

Gobernador de Jalisco, represor

RAFAEL ORTIZ P. 13



DIARIO amanecer

\$10 Pesos

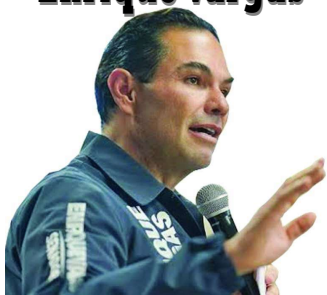
Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

Lo Nuevo en Periodismo

Martes 13 de octubre de 2026 Año XXXIV No. 13745

Morena desmanteló sistema de compras; debe miles de millones a farmacéuticas

PAN seguirá sumando liderazgos en **Edomex**: Enrique Vargas



MARTHA ROMERO P. 5

Olvidaba decir...

Algo que parecen estar olvidando tanto los **trabajadores del IMSS** como las **autoridades** es que el tiempo sigue avanzando y **el cierre del año está cada vez más cerca**. No se trata solamente de una **crisis** que requiere atención urgente, sino de un **problema que podría agravarse** si no se toman decisiones oportunas. En aproximadamente 15 días comenzará un **periodo complicado para el sector salud**, marcado por vacaciones, pagos, cierre de requisiciones y ajustes administrativos. Si hoy no se toman las medidas necesarias, en unas semanas la capacidad de respuesta podría ser todavía menor. **La crisis del IMSS** necesita soluciones ahora, **no promesas para después del cierre del año**.



De combatir a los intermediarios a acumular deudas millonarias: la transformación del sistema de salud dejó **licitaciones fallidas, proveedores sin cobrar y millones de recetas sin surtir**. Mientras el Gobierno presume avances, los **pacientes continúan pagando las consecuencias**.

KARINA LIBIEN P. 7

Crisis del IMSS paraliza Toluca y Metepec

EDITH ROMERO P. 6



Promueve IEEM cobertura periodística con perspectiva de género

A través del Taller Periodismo con perspectiva de género en procesos electorales, impartido por Cirenía Celestino Ortega, directora de Comunicación e Información de la Mujer A.C. (CIMAC).

¿Qué pasa cuando dos candidatas presentan la misma propuesta, pero de una se habla de su forma de vestir, su vida personal o su familia, mientras que de la otra se destacan sus propuestas?

Con esta reflexión comenzó el taller virtual Periodismo con perspectiva de género en procesos electorales, organizado por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) e impartido por la directora de Comunicación e Información de la Mujer A.C. (CIMAC) Cirenía Celestino Ortega, dirigido a periodistas y personas que elaboran, editan o seleccionan contenidos informativos.

En su mensaje de bienvenida, la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación, Patricia Lozano Sanabria, señaló que los medios de comunicación tienen un papel importante en la vida pública, ya que, a través de noticias, entrevistas, fotografías y contenidos digitales, la ciudadanía conoce a quienes participan en política y las propuestas que presentan.

Por ello, Lozano Sanabria invitó a preguntarse qué imagen de las mujeres en la política se está construyendo desde los medios, especialmente frente al Proceso Electoral para la Elección de Diputaciones y Ayuntamientos 2026-2027 en el Estado de México, que inició el pasado 14 de septiembre.

El último bloque del taller estuvo dedicado a identificar cómo puede expresarse la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG) en los medios de comunicación. Se habló de prácticas como la invisibilización, la sexualización, la descalificación y la revictimización, así como de la responsabilidad que tienen los medios para evitar que sus contenidos amplifiquen este tipo de violencia.

La jornada dejó una reflexión: la manera de contar una historia puede hacer la diferencia. Informar con distintas voces, poner los hechos por delante y revisar las propias prácticas periodísticas ayuda a que la ciudadanía tenga más elementos para conocer las propuestas, contrastar información y tomar sus propias decisiones durante el proceso electoral.

PROMUEVE IEEM COBERTURA PERIODÍSTICA
CON PERSPECTIVA DE GÉNERO



Ricardo Moreno expresa solidaridad con los trabajadores del IMSS

Desde su convicción sindicalista, respalda las demandas de mejores salarios y condiciones laborales, pero llama al diálogo para alcanzar soluciones.

El alcalde Ricardo Moreno expresó su solidaridad y respaldo a las y los trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), al considerar que sus demandas por mejores salarios, condiciones laborales dignas e insumos suficientes para desempeñar sus funciones merecen ser escuchadas, atendidas y resueltas por las autoridades correspondientes.

Desde su trayectoria y convicción sindicalista, Moreno Bastida reconoció la legitimidad de estas exigencias y destacó que garantizar los derechos laborales de quienes diariamente brindan atención a millones de derechohabientes también representa una forma de fortalecer la calidad y eficiencia de los servicios de salud.

En este sentido, coincidió con la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, quien ha reconocido que existen demandas legítimas entre las y los trabajadores del IMSS que deben atenderse y resolverse. Por ello, hizo un llamado respetuoso a las autoridades competentes y a la representación sindical para privilegiar el diálogo, construir acuerdos y encontrar soluciones que permitan responder a las necesidades del personal.

El Presidente Municipal reiteró su respeto al derecho a la libre manifestación y reconoció la importancia de que las voces de las y los trabajadores sean escuchadas. Sin embargo, desde esa misma sensibilidad hacia la clase trabajadora, pidió considerar las afectaciones que el cierre de Paseo



Tollocan genera a miles de personas de los 18 municipios del Valle de Toluca.

Señaló que esta situación impacta directamente a quienes diariamente necesitan trasladarse a sus centros de trabajo, escuelas, hogares y otros destinos, además de complicar las actividades cotidianas de familias, comerciantes y sectores productivos de la región.

Asimismo, subrayó que Paseo Tollocan constituye una vialidad estratégica para la movilidad y el desarrollo económico, comercial e industrial del Valle de Toluca, por lo que consideró necesario encontrar alternativas que permitan reducir las afectaciones a la población, sin menoscabar las demandas laborales ni el derecho de manifestación.

Finalmente, Ricardo Moreno reiteró que la defensa de los derechos de las y los trabajadores debe mantenerse como una prioridad y sostuvo que, mediante la voluntad, el entendimiento y el diálogo entre las partes, es posible alcanzar soluciones justas que atiendan las necesidades del personal del IMSS y contribuyan a recuperar la movilidad en beneficio de todas y todos.

amanecer
DEL ESTADO DE MÉXICO
La Nueva en Periodismo

REPORTEROS • Efraín Morales • Edith Romero Nava • Roberto Meléndez • Alejandro Romero
SISTEMAS • FOTOMECAÁNICA •
ROTATIVAS • Gilberto García • Raúl Ramírez PRODUCCIÓN • Abraham Vázquez

Dr. NAIM LIBIEN KAUI
PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA
DIRECTORA DE EDICIÓN

Dra. KARINA ROCHA
DIRECTORA GENERAL
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

KARIME LIBIEN ROCHA
SUBDIRECTORA ADJUNTA

JUAN LÓPEZ CRUZ
DIRECTOR



El asesor que no sabe leer los momentos

Una Presidenta no necesita asesores que le den la razón. Necesita asesores capaces de evitarle errores.

Hay trabajos que parecen sencillos hasta que uno comprende la responsabilidad que implican.

Uno de ellos (**envidiable sin duda**) es asesorar a la Presidencia en México.

No están para llenar carpetas, preparar tarjetas informativas ni encontrar argumentos para responder a los adversarios políticos. Mucho menos para buscar, todos los días aquello que permita golpear al gobernador incómodo, al analista crítico o al político que piensa distinto o al periodista incisivo.

El verdadero trabajo de un asesor presidencial debería ser mucho más difícil: decir qué se sabe, qué no se sabe, qué está comprobado y qué todavía necesita ser investigado.

Porque una cosa es equivocarse en una conversación privada y otra muy distinta hacerlo desde la tribuna principal de la República. Y no digamos en la mañanera del pueblo, que es una vitrina abierta totalmente.

El caso reciente de Querétaro ofrece un buen ejemplo.

La presidenta Claudia Sheinbaum cuestionó públicamente que el gobernador Mauricio Kuri hubiera invitado al embajador de Estados Unidos, Ronald Johnson, a la colocación de la primera piedra de una Academia Internacional de **Capacitación Policial** sin haber informado a la **Secretaría de Relaciones Exteriores ni al Gabinete de Seguridad**.

Horas después apareció un oficio fechado el 23 de septiembre y recibido por la Cancillería el 25, (**días antes del evento mismo**) y en el que el gobierno de Querétaro notificaba la visita del embajador y el para qué.

La SRE confirmó posteriormente haber recibido el documento, aunque sostuvo que éste no planteaba la existencia de un mecanismo de cooperación internacional en materia de seguridad y que el proyecto de la academia requería otro procedimiento. Pifa en la argumentación que terminó convirtiéndose, nuevamente, en un error de respuesta.

Es decir: el asunto presenta aristas jurídicas y administrativas que deben resolverse. Pero hay otro sesgo, quizá más importante para la comunicación presidencial y tiene que ver con el **¿qué información recibió la Presidenta antes de hablar?**

Porque ahí se subraya la responsabilidad de los asesores.

Una Presidenta está sometida diariamente a una cantidad extraordinaria de información: datos oficiales, reportes de seguridad, documentos diplomáticos, opiniones políticas, análisis periodísticos, redes sociales, versiones de funcionarios y, también, ruido. Chismes de aquí y de allá.

Precisamente por eso necesita filtros profesionales.

El asesor no está para confirmar lo que políticamente conviene escuchar. Está para advertir: **"Presidenta, esto todavía no está comprobado"**.

Debe preguntar antes de afirmar. El asesor debe buscar el documento original antes de asumir la versión de una parte. Debe conocer la respuesta del señalado antes de convertir una acusación en argumento presidencial.

Y, sobre todo, debe entender algo elemental: la palabra de la presidenta no funciona como la de cualquier otro actor político.

Una declaración presidencial produce consecuencias. Se convierte en titular, en posición política, en referencia diplomática y, algunas veces, en conflicto.

Por eso el asesor que solamente sabe decir **"sí"** puede ser políticamente cómodo, pero es profesionalmente peligroso.

La solución tampoco requiere crear otra enorme estructura burocrática. Requiere establecer un procedimiento sencillo y obligatorio: antes de cualquier señalamiento presidencial, separar con claridad hechos comprobados, versiones de las partes, interpretaciones y opiniones.

Y cuando la información no alcance, decirlo.

La Presidenta no necesita saberlo todo. Necesita saber qué está comprobado y qué no.

La credibilidad presidencial no se recupera ganando cada discusión de la mañana.

Se recupera cuando la sociedad puede confiar en que, antes de hablar, alguien hizo bien su trabajo.

El asesor no está para ayudar a ganar una discusión. Está para evitar que se pierda la credibilidad por una información mal procesada.

Detenciones exhiben infiltración criminal en gobiernos municipales

Los casos registrados en el Estado de México cuestionan los controles institucionales, la selección de candidatos y la responsabilidad de los partidos políticos.



La detención de presidentes municipales y exalcaldes por presuntos vínculos con organizaciones criminales ha colocado nuevamente bajo cuestionamiento la integridad de los gobiernos locales, particularmente en el Estado de México, donde investigaciones alcanzaron administraciones de Amanalco, Santo Tomás de los Plátanos y Almoloya de Alquisiras, evidenciando la necesidad de revisar cómo determinados personajes lograron acceder al poder público.

Un recuento difundido este lunes señala que 25 alcaldes y exfuncionarios municipales han sido detenidos en distintas entidades durante la actual administración federal, aunque las cifras incluyen casos con características diferentes, por lo que resulta indispensable distinguir las acusaciones y responsabilidades individuales.

En territorio mexiquense destaca la Operación Enjambre, iniciada en noviembre de 2024, mediante la cual autoridades federales y estatales ejecutaron órdenes de aprehensión contra servidores públicos presuntamente relacionados con extorsiones, homicidios y organizaciones criminales.

Entre los casos sobresale María Elena Martínez Robles, exalcaldesa de Amanalco, detenida por su presunta participación en el homicidio del síndico municipal y su conductor, investigación que posteriormente derivó en una sentencia condenatoria.

En Santo Tomás de los Plátanos fue-

ron detenidos la expresidenta municipal María del Rosario Matías Esquivel y su esposo, Pedro Luis Hernández de Paz, relacionados con investigaciones por presunta extorsión y posibles vínculos con La Familia Michoacana.

En Almoloya de Alquisiras, el exalcalde Ari Patrick Mendiola Mondragón fue detenido en abril de 2025, señalado por presuntos actos de extorsión contra comerciantes.

PARTIDOS Y AUTORIDADES BAJO ESCRUTINIO

La gravedad de estos acontecimientos trasciende las detenciones, porque obliga a cuestionar los mecanismos de selección de candidatos, los controles de confianza, la supervisión policial y la fiscalización de recursos públicos. Los partidos políticos deben explicar cómo revisan los antecedentes de sus aspirantes, mientras las autoridades fiscalizadoras tienen la responsabilidad de detectar irregularidades administrativas y posibles redes de protección.

Ante las elecciones de 2027, cuando se renovarán los 125 ayuntamientos mexiquenses, resulta indispensable fortalecer la vigilancia institucional, impedir posibles complicidades y garantizar investigaciones sustentadas, respetando siempre la presunción de inocencia, porque detener funcionarios no significa necesariamente dismantelar las estructuras criminales que pudieron operar desde los gobiernos municipales.

Apuesta UAEMéx por acceso abierto al conocimiento en América Latina

Martha Patricia Zarza inauguró el Seminario Latinoamericano sobre Soberanía Epistémica e Inteligencia Artificial, con más de 600 participantes de 20 países.

La capacidad de América Latina para producir conocimiento desde sus propias realidades, garantizar su acceso y evitar que su circulación dependa de intereses comerciales representa uno de los principales desafíos de la ciencia contemporánea. Ante este panorama, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) impulsa el debate sobre la soberanía epistémica, el acceso abierto y el papel de la inteligencia artificial en la comunicación científica.

Al inaugurar el Seminario Latinoamericano "De la Soberanía Epistémica a la Inteligencia Artificial: El paradigma de la comunicación científica hacia el bien común", la rectora de la UAEMéx, Martha Patricia Zarza Delgado, afirmó que las universidades son espacios fundamentales para generar conocimiento e impulsar investigaciones que permitan comprender las realidades sociales y contribuir a transformarlas.

En el Centro Cultural Universitario "Casa de las Diligencias", donde también se inauguró el Mes de la Ciencia y la Tecnología UAEMéx 2026, la secretaria de Ciencia de la Autónoma mexicana, Arianna Becerril García, advirtió que las barreras económicas y lingüísticas del sistema internacional de publicaciones científicas limitan la difusión del conocimiento producido en América Latina.

A ello se suma el desarrollo de sistemas de inteligencia artificial entrenados principalmente con datos de contextos anglosajones, capaces de reproducir marcos culturales y conceptuales que no necesariamente corresponden a las realidades latinoamericanas.

Ante ello, la rectora destacó que la institución apuesta por un modelo de ciencia abierta que



concibe la investigación humanística y tecnológica como un bien público, capaz de responder a las necesidades de la sociedad y fortalecer la producción de conocimientos propios.

Ante estos desafíos, Zarza Delgado señaló que el seminario, que se desarrollará hasta el próximo 11 de diciembre, permitirá reflexionar sobre las con-

diciones necesarias para fortalecer la autonomía y la capacidad de decisión de América Latina en la generación, circulación y articulación del conocimiento, así como en el desarrollo de tecnologías emergentes.

Como parte de esta apuesta, la rectora anunció que el Mes de la Ciencia y la Tecnología UAEMéx 2026 incluirá encuentros, jornadas de divulgación, la entrega del Premio UAEMéx a la Ciencia como Bien Público y más de 300 actividades dirigidas a escuelas públicas de educación básica, media superior y superior del Estado de México, con el objetivo de acercar el trabajo científico y académico a distintos sectores de la sociedad.

Organizado en colaboración con el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), el Seminario reúne a más de 600 participantes de 20 países y busca reconocer las prácticas de investigación que contribuyen a una ciencia accesible, colaborativa y entendida como un derecho.

Arranca en EdoMéx Campaña Nacional de Vacunación Invernal

Edoméx prevé aplicar 2.48 millones de vacunas contra influenza, 1.34 millones contra COVID-19 y 183 mil contra el virus del papiloma humano.

Con una meta de 4 millones 15 mil 488 dosis en el Estado de México, arrancó la **Campaña Nacional de Vacunación para la Temporada Invernal 2026-2027** y contra el Virus del Papiloma Humano (VPH), estrategia en la que participa la Secretaría de Salud estatal, en coordinación con las instituciones del Sistema Nacional de Salud.

Para la entidad se contempla la aplicación de **2 millones 488 mil 500 dosis contra influenza estacional, un millón 343 mil 800 contra COVID-19 y 183 mil 188 contra el VPH**, como parte de las acciones de prevención de enfermedades y complicaciones entre la población.

La campaña también contempla vacunas contra neumococo y virus sincicial respiratorio, con atención a los grupos de población correspondientes a cada biológico, entre ellos niñas y niños, mujeres embarazadas, personas con comorbilidades y adultos mayores.

En el caso del **VPH**, la vacunación está dirigida a niñas y niños que cursan quinto grado de primaria, así como a adolescentes no escolarizados de 11 años, con el propósito de prevenir infecciones asociadas con el cáncer cervicouterino y otros padecimientos oncológicos. Durante el arranque de la jornada, la Secretaria de Salud del Estado de México, Celina Castañeda de la



Lanza, destacó la importancia de la vacunación oportuna y de la medicina preventiva para reducir el riesgo de enfermedades y complicaciones.

La **Campaña Nacional de Vacunación para la Temporada Invernal 2026-2027 y contra el**

VPH se realiza de manera gratuita en las unidades de las instituciones del Sistema Nacional de Salud. Se recomienda acudir con la Cartilla Nacional de Salud para que el personal médico revise el esquema y determine las dosis correspondientes.

PAN seguirá sumando liderazgos en Edomex: Enrique Vargas



►La adhesión de Rafael Osornio al Partido Acción Nacional busca sumar liderazgos y un equipo político con trayectoria para fortalecer al partido en la zona norte del Estado de México.

MARTHA ROMERO

El senador de la República por el Estado de México, **Enrique Vargas del Villar**, afirmó que el Partido Acción Nacional (PAN) se prepara rumbo a 2027 mediante la suma de liderazgos con trayectoria y la apertura a la ciudadanía, al tiempo que sostuvo que el partido trabaja en unidad para fortalecer su presencia en la entidad. Durante el anuncio de la adhesión de **Rafael Osornio Sánchez** a las filas del blanquiazul, Vargas del Villar destacó la incorporación como una oportunidad para consolidar el trabajo político en la zona norte del estado. Expresó que será un honor caminar junto a Osornio y manifestó su confianza en que esta suma dará buenos resultados. El senador aseguró que Acción Nacional es la primera fuerza de oposición en el Estado de México y señaló que sus gobiernos son los mejor calificados de la entidad y del país, además de que el partido mantiene una oposición responsable, con trabajo cotidiano en las calles, y que está preparado para los próximos retos electorales. Asimismo, sostuvo que el PAN defenderá al Estado de México frente a las acciones del Gobierno federal y de Morena. Añadió

que la unidad interna y la incorporación de nuevos liderazgos forman parte de la preparación del partido rumbo al próximo proceso electoral.

Por su parte, **Anuar Azar Figueroa**, dirigente estatal del PAN, destacó que la incorporación de Osornio representa no solo la suma de un liderazgo, sino también la de una trayectoria y un equipo político activo que ha ganado elecciones y demostrado compromiso con los habitantes de la zona norte mexiquense.

Señaló que Acción Nacional está atendiendo el llamado de su dirigencia nacional y de sus órganos internos para abrir las puertas del partido a la ciudadanía.

Indicó que, más allá de la discusión sobre posibles coaliciones con otras fuerzas políticas, el objeti-



vo es consolidar una alianza con ciudadanos que cuenten con reconocimiento social, liderazgo y posibilidades de competir electoralmente.

En su intervención, **Rafael Osornio Sánchez** afirmó que se suma al PAN con la convicción de realizar un trabajo responsable, leal y sólido, además de que la sociedad del norte mexiquense está profundamente decepcionada con gobiernos que, de acuerdo con sus declaraciones, han afectado los derechos de los trabajadores, particularmente en materia laboral y de liquidaciones. Finalmente, agradeció la oportunidad de incorporarse a Acción Nacional y aseguró que trabajará para acercarse a la ciudadanía, tocar puertas y atender las necesidades de la región norte del Estado de México.



Crisis del IMSS *paraliza* Toluca y Metepec

El conflicto laboral cumple 96 horas sin solución, mientras trabajadores denuncian salarios insuficientes y falta de insumos, miles de ciudadanos padecen bloqueos y las autoridades enfrentan cuestionamientos por la falta de acuerdos.

KARINA LIBIEN



Toluca, México.- La crisis que enfrenta el Instituto Mexicano del Seguro Social dejó de ser exclusivamente un conflicto laboral para convertirse en un problema social que mantiene prácticamente paralizadas importantes vialidades del Valle de Toluca, este lunes, trabajadores del **HOSPITAL GENERAL REGIONAL NÚMERO 220** cumplieron cuatro días de bloqueo sobre Paseo Tollocan, mientras sus compañeros del Hospital 251 extendieron las protestas a avenida Tecnológico, en Metepec, evidenciando una inconformidad que las autoridades y la dirigencia sindical no han conseguido resolver, pese a las graves consecuencias para miles de ciudadanos. Las manifestaciones responden al rechazo de un incremento salarial de **2.9 por ciento** directo al tabulador, acompañado de **3.9 por ciento** en prestaciones, propuesta que los inconformes consideran insuficiente frente al deterioro de su poder adquisitivo, además, denuncian carencias de medicamentos, materiales y herramientas indispensables para atender a los derechohabientes, situación que plantea una interrogante particularmente delicada, cómo puede garantizarse una atención médica digna cuando quienes deben proporcionarla aseguran trabajar sin los recursos necesarios.

CUATRO DÍAS DE CAOS Y NINGUNA SOLUCIÓN

Desde el **viernes 9 de octubre**, Paseo Tollocan permanece **bloqueado** frente al Hospital 220, una de las principales vías de comuni-

cación entre Toluca y municipios vecinos, el cierre ha provocado congestionamientos, desvíos y retrasos para trabajadores, estudiantes, transportistas y familias que necesitan desplazarse diariamente, pero la situación se agravó este lunes con el cierre de avenida Tecnológico, donde personal del **Hospital 251** también decidió manifestarse. Resulta especialmente preocupante que un conflicto conocido desde días anteriores haya llegado a su cuarta jornada sin una solución satisfactoria, porque mientras las negociaciones permanecen estancadas, la población soporta consecuencias económicas y personales que no tendría por qué asumir, particularmente quienes dependen del transporte público, cumplen horarios laborales estrictos o requieren trasladarse a consultas médicas. La libertad de manifestación constituye un derecho legítimo, pero también lo es la movilidad ciudadana, por ello, las autoridades deben garantizar ambos derechos mediante mecanismos de diálogo y alternativas viales efectivas, sin convertir a los habitantes del **Valle de Toluca** en rehenes involuntarios de un desacuerdo entre trabajadores, representantes sindicales e instituciones.

EL PROBLEMA ESTÁ DENTRO DE LOS HOSPITALES

Sin embargo, reducir esta crisis a los bloqueos sería desconocer su dimensión más grave, porque las denuncias sobre desabasto de medicamentos e insumos médicos exigen una revisión profunda de las

condiciones en que operan las unidades hospitalarias, particularmente cuando el personal asegura que enfrenta dificultades cotidianas para desarrollar adecuadamente sus funciones.

El señalamiento merece respuestas concretas del IMSS, no explicaciones generales ni declaraciones destinadas únicamente a contener la inconformidad, resulta indispensable conocer qué medicamentos faltan, cuáles son los inventarios disponibles, qué procedimientos enfrentan dificultades por insuficiencia de materiales y cuántos pacientes podrían estar siendo afectados. También corresponde esclarecer si existen solicitudes de abastecimiento pendientes, retrasos administrativos o deficiencias presupuestales, porque detrás de cada medicamento faltante puede encontrarse un derechohabiente que necesita tratamiento y cuya salud no debería depender de problemas de gestión institucional.

La gravedad aumenta cuando las protestas dejan de concentrarse en una sola unidad hospitalaria y aparecen en otros puntos del territorio, circunstancia que obliga a preguntarse si estamos frente a problemas aislados o ante deficiencias más amplias que requieren una intervención nacional.

UN SINDICATO BAJO CUESTIONAMIENTO

Otro elemento central es la inconformidad contra la dirigencia del **Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social**, cuyos acuer-

dos salariales son rechazados por los manifestantes, quienes demandan un incremento de al menos 10 por ciento directo al salario y cuestionan la representación de sus intereses.

La consulta sindical prevista para el miércoles 14 de octubre será determinante para conocer si los trabajadores aceptan la propuesta negociada o exigen reabrir las conversaciones, sin embargo, la votación no resolverá automáticamente las denuncias sobre condiciones laborales, pensiones y abastecimiento hospitalario.

La representación sindical debe demostrar transparencia, capacidad de negociación y disposición para escuchar a sus agremiados, porque cualquier distancia entre las decisiones de sus dirigentes y las demandas de los trabajadores puede profundizar un conflicto que ya tiene consecuencias públicas.

LA SALUD NO PUEDE SEGUIR ESPERANDO

El gobierno federal y la dirección del **IMSS** tienen la responsabilidad de presentar respuestas verificables sobre salarios, condiciones laborales y suministro de insumos, mientras las autoridades estatales y municipales deben atender las afectaciones viales mediante coordinación y medidas oportunas.

Lo ocurrido en **Toluca y Metepec** revela que postergar soluciones tiene consecuencias que terminan pagando tanto los trabajadores como los ciudadanos, porque los primeros reclaman condiciones dignas para ejercer sus funciones y los segundos necesitan hospitales eficientes, calles transitables y servicios públicos confiables.

La crisis no terminará verdaderamente cuando se retiren las manifestaciones, sino cuando existan acuerdos laborales legítimos, mecanismos transparentes de seguimiento y condiciones suficientes para garantizar atención médica, de lo contrario, las vialidades podrán reabrirse, pero las causas del conflicto permanecerán dentro de los hospitales, esperando provocar una nueva emergencia.



CRISIS DE MEDICAMENTOS EN MÉXICO

Morena desmanteló sistema de compras, hoy el Gobierno debe miles de millones a farmacéuticas

La transformación del sistema de salud dejó deudas millonarias, licitaciones fallidas y desabasto de medicamentos, mientras proveedores y pacientes continúan enfrentando las consecuencias.

KARINA LIBIEN

Lo que comenzó como una PROMESA DE COMBATIR LA CORRUPCIÓN Y ELIMINAR INTERMEDIARIOS EN LA COMPRA DE MEDICAMENTOS, terminó convirtiéndose en UNA DE LAS CRISIS MÁS GRAVES DEL SISTEMA DE SALUD MEXICANO.

Desde la llegada de MORENA al GOBIERNO FEDERAL EN 2018, el modelo de adquisición y distribución de fármacos sufrió una transformación radical que, LEJOS DE GARANTIZAR EL ABASTO, estuvo acompañada de RETRASOS, ERRORES ADMINISTRATIVOS, CONTRATOS CUESTIONADOS Y DEUDAS MILLONARIAS CON LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA.

Durante los gobiernos anteriores, particularmente bajo la administración priista de **ENRIQUE PEÑA NIETO**, las instituciones públicas adquirían medicamentos mediante COMPRAS CONSOLIDADAS en las que participaban laboratorios y grandes distribuidoras privadas. Estas compañías no solamente comercializaban los productos, sino que también ASUMÍAN FUNCIONES DE ALMACENAMIENTO, FINANCIAMIENTO DE INVENTARIOS, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN. El sistema tenía PROBLEMAS DE CONCENTRACIÓN DE MERCADO, POSIBLES SOBREPREGIOS Y CUESTIONAMIENTOS POR PRÁCTICAS INDEBIDAS, sin embargo, también contaba con una RED LOGÍSTICA que abastecía a hospitales y clínicas de todo el país, aunque el desabasto ya existía en determinadas instituciones y regiones.

Con el triunfo de **AMLO**, MORENA decidió modificar ese esquema, bajo el argumento de ELIMINAR INTERMEDIARIOS Y TERMINAR CON LOS NEGOCIOS DE UNOS CUANTOS PROVEEDORES, el GOBIERNO FEDERAL restringió la participación de grandes distribuidoras y trasladó progresivamente las compras a dependencias y organismos públicos.

EL GOBIERNO QUISO ELIMINAR INTERMEDIARIOS, PERO NO LOGRÓ GARANTIZAR EL ABASTO
La apuesta fue que el propio ESTADO pudiera negociar y adquirir medicamentos directamente de los fabricantes, reduciendo costos y evitando la concentración de contratos, el problema fue que comprar medicamentos no es lo mismo que distribuirlos.

Las COMPAÑÍAS PRIVADAS NO SOLAMENTE INTERVENÍAN EN LAS OPERACIONES COMERCIALES, TAMBIÉN FINANCIABAN INVENTARIOS Y SOSTENÍAN REDES DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE que requerían infraestructura, recursos y experiencia.

La reorganización gubernamental no consiguió reemplazar todas esas funciones de manera eficiente pues LAS COMPRAS PASARON POR HACIENDA, el extinto INSABI, la OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS DE SERVICIOS PARA PROYECTOS (UNOPS) y posteriormente BIRMEX, en medio de licitaciones fallidas, cambios administrativos y problemas de entrega.

Las consecuencias quedaron reflejadas en las cifras pues, de aproximadamente 1.47 MILLONES DE RECETAS NO SURTIDAS EN EL IMSS DURANTE 2018, los registros pasaron a más de 22 MILLONES EN 2021,



en un periodo también afectado por la pandemia de **COVID-19**.

Detrás de esos números hay PACIENTES QUE TUVIERON QUE COMPRAR MEDICAMENTOS POR SU CUENTA, INTERRUPTIR TRATAMIENTOS O RECORRER VARIAS UNIDADES MÉDICAS INTENTANDO CONSEGUIR LO QUE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEBÍAN PROPORCIONARLES o en un trágico caso, fallecieron intentando conseguir el medicamento.

LA DEUDA MILLONARIA QUE PONE CONTRA LAS CUERDAS A LOS LABORATORIOS

Pero la crisis no terminó con los errores de distribución, sumándose otro problema de enorme gravedad: EL GOBIERNO FEDERAL MANTIENE IMPORTANTES ADEUDOS CON EMPRESAS FARMACÉUTICAS que han suministrado medicamentos e insumos al sector público.

En SEPTIEMBRE DE 2026, representantes de la CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA (CANIFARMA) y de la ASOCIACIÓN MEXICANA DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS (AMELAF) denunciaron CUENTAS PENDIENTES POR APROXIMADAMENTE 14 MIL MILLONES DE PESOS, principalmente relacionadas con **IMSS-BIENESTAR**.

Los adeudos denunciados incluyen ENTREGAS CORRESPONDIENTES A 2025 Y 2026, así como facturas de ejercicios anteriores.

FARMACÉUTICAS BAJO PRESIÓN: DENUNCIAN REDUCCIÓN DE ENTREGAS HASTA EL 30%

A los adeudos se suma una denuncia especialmente preocupante: información proporcionada a esta redacción señala que DETERMINADAS FARMACÉUTICAS HABRÍAN REDUCIDO SUS ENTREGAS DE MEDICAMENTOS HASTA UN 30 POR CIENTO de su volumen habitual a partir de 2026, a la espera de que el Gobierno liquide los pagos pendientes.

Mientras tanto, las grandes COMPAÑÍAS INTERNACIONALES cuentan generalmente con mayor capacidad financiera para enfrentar retrasos, los laboratorios pequeños y medianos pueden quedar en una situación crítica ya que LA FALTA DE PAGO PUEDE COMPROMETER NÓMINAS, PROVEEDORES, OPERACIONES Y EMPLEOS.

A esta redacción se plantea una denuncia todavía más grave: QUE LOS INCUMPLIMIENTOS GUBERNAMENTALES HABRÍAN LLEVADO A PEQUEÑAS EMPRESAS FARMACÉUTICAS A LA BANCARROTA, provocado despidos y deja-

do trabajadores sin recibir sus liquidaciones.

BIRMEX, BAJO LA LUPA POR IRREGULARIDADES MILLONARIAS

A los problemas de pago se suman las OBSERVACIONES SOBRE **BIRMEX**, empresa pública que asumió responsabilidades centrales en las adquisiciones de medicamentos.

Auditorías difundidas en octubre de 2026 señalaron un posible DAÑO PATRIMONIAL DE 419.5 MILLONES DE PESOS, además de IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS, PAGOS EN EXCESO Y DEFICIENCIAS EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.

Asimismo, la COMPRA CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS 2025-2026 enfrentó una anulación durante abril de 2025 debido a irregularidades detectadas por las autoridades.

DEL DISCURSO ANTICORRUPCIÓN A DEUDA QUE PAGARAN LOS PACIENTES

Durante años, el GOBIERNO FEDERAL justificó los cambios en la compra de medicamentos como una medida necesaria para terminar con los privilegios empresariales y hacer más eficiente el gasto público.

Pero después de SUCESES REORGANIZACIONES, LICITACIONES CUESTIONADAS Y MILLONES DE RECETAS NO SURTIDAS, las autoridades SIGUEN SIN GARANTIZAR un sistema de suministro plenamente confiable.

Y mientras las instituciones acumulan compromisos financieros, LOS PACIENTES CONTINUÁN ENFRENTANDO FALTANTES Y LOS PROVEEDORES RECLAMAN RECURSOS POR MERCANCÍA YA SUMINISTRADA.

La pregunta ya no es solamente QUIÉN VENDÍA LOS MEDICAMENTOS DURANTE LOS GOBIERNOS ANTERIORES, sino QUIÉN SE HARÁ RESPONSABLE DE QUE, DESPUÉS DE MODIFICAR EL SISTEMA DE COMPRAS, EL GOBIERNO NO HAYA CONSEGUIDO ASEGURAR QUE TODOS LOS MEDICAMENTOS LLEGUEN A TIEMPO y que todos sus proveedores cobren lo que legalmente les corresponde.

Porque eliminar intermediarios pudo ser una decisión política; GARANTIZAR TRATAMIENTOS, PAGAR LOS CONTRATOS Y PROTEGER LOS RECURSOS PÚBLICOS ES UNA OBLIGACIÓN DEL ESTADO, **OBLIGACIÓN QUE NO SE CUMPLE CON DISCURSOS, SINO CON MEDICAMENTOS EN LAS FARMACIAS, PAGOS COMPROBABLES Y PACIENTES ATENDIDOS.**

Amplían oportunidades laborales para estudiantes mexiquenses

Colaboración entre CONALEP y CANACAR incluye prácticas profesionales, servicio social y certificaciones para fortalecer el perfil laboral de los estudiantes.

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México (CONALEP) y la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (CANACAR) firmaron un convenio de colaboración para ampliar las oportunidades de formación y empleo de estudiantes de nivel medio superior, mediante programas de educación dual, prácticas profesionales, servicio social, capacitación y certificaciones laborales.

El acuerdo también contempla la incorporación de estudiantes a bolsas de trabajo y esquemas de empleabilidad con empresas afiliadas a la CANACAR, con el propósito de

acercarlos al mercado laboral y facilitar su incorporación a sectores que requieren personal técnico especializado.

La firma del convenio busca fortalecer la relación entre la preparación académica y las necesidades de la industria, por ello, se establecerán acuerdos específicos con empresas afiliadas a la cámara empresarial para generar espacios de aprendizaje y capacitación vinculados directamente con las actividades productivas, particularmente en el sector del autotransporte de carga, la logística y los servicios relacionados.

La alianza tiene potencial de vinculación en 33



de los 41 planteles del CONALEP Estado de México, donde se imparten carreras relacionadas con el transporte, la gestión empresarial, la logística y las tecnologías. Estas áreas concentran conocimientos y habilidades requeridos en distintas etapas de las cadenas productivas.

En el sector del transporte, el organismo educativo mantiene vínculos con empresas como Grupo TMS-Transportes Monroy Schiavon, ETN Turistar, Autobuses México-Toluca-Zinacantan y Ramales, así como Daimler Truck. En la industria automotriz también registra relaciones con Toyota, Renault, Hyundai, CIE Nugar, Parker Corporation Mexicana, EVIR Centro Automotriz, Mercedes-Benz/Star Haus y Grupo Mazda.

Entre las carreras relacionadas con estas actividades destacan Autotransporte, Autotrónica y Motores a Diésel, además de Logística, Productividad Industrial, Control de Calidad, Administración, Contabilidad y Seguridad e Higiene. También participan especialidades tecnológicas como Desarrollo de Aplicaciones, Informática, Soporte y Servicios de Tecnologías de la Información, Infraestructura de Redes y Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial.

La oferta educativa vinculada con estas áreas se encuentra distribuida en planteles de municipios como Toluca, Temoaya, Lerma, Santiago Tianguistenco, Atlacomulco, Ecatepec, Tlalnepantla, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Chalco y Valle de Bravo, entre otros.



Fortalecen la labor pericial con capacitación científica en Edomex

Actualización busca que los dictámenes periciales aporten elementos científicos para apoyar las decisiones de jueces y juezas

Con la finalidad de obtener más conocimientos que mejoren sus capacidades como elementos auxiliares en la impartición de justicia, así como dar una mayor base científica a sus dictámenes, 105 peritos del Poder Judicial del Estado de México, culminaron el taller de actualización "Estándares internacionales de cientificidad en la elaboración de dictámenes periciales: ciencia, metodología y argumentación".

Esta capacitación, impulsada por el Órgano de Administración Judicial, en coordinación con la Escuela Judicial del Estado de México, tuvo una duración de 30 horas y fue impartida del 7 al 28 de septiembre.

Al respecto, la Magistrada integrante del OAJ, Elizabeth Rodríguez Colín, señaló que esta actividad es de especial relevancia, ya que el trabajo que realizan los peritos con sus dictámenes es una parte muy importante en una deter-



minación jurisdiccional, pues son apoyo fundamental para juezas y jueces.

"Su verdadera trascendencia radica en que establecen criterios mínimos de estructura y contenido destinados a fortalecer la calidad de las intervenciones periciales y, con ello, la confiabilidad de uno de los elementos dentro de un proceso judicial", aseguró la magistrada.

Además, dijo que el taller refleja el interés de la administración del Magistrado Presidente, Héctor Macedo García, de brindar espacios de actualización especializada y de fortalecer las

capacidades de quienes elaboran los dictámenes periciales, cuya Dirección está a cargo de Kenya Anabel Hinojosa Mondragón.

En otros momentos ayudarán a que una víctima encuentre respuestas, a que se evite una injusticia o a quienes tienen la responsabilidad de juzgar, para que cuenten con elementos científicos confiables en la toma de decisiones".

Cabe señalar que la Dirección de Servicios Periciales del Poder Judicial tiene especialistas en psicología, trabajo social, grafoscopia, documentoscopia, valuación, medicina general y legal.

Congreso de Edomex analizará Tercer Informe de Gobierno del **13 al 15 de octubre**



MARTHA ROMERO

El Congreso del Estado de México iniciará este martes 13 de octubre el análisis del Tercer Informe de Gobierno de Delfina Gómez Álvarez, con la comparecencia de cinco integrantes del gabinete estatal, quienes responderán preguntas de las y los diputados. La primera comparecencia será a las **11:00 horas del martes, con Horacio Duarte Olivares, secretario general de Gobierno.**

El miércoles 14 de octubre acudirán Hilda Salazar Gil, secretaria de la Contraloría, a las **11:00 horas**, y María Esther Rodríguez Hernández, titular de la Secretaría de las Mujeres, a las **13:00 horas.**

Las comparecencias concluirán el jueves 15 de octubre con Oscar Flores Jiménez, secretario de Finanzas, a las **11:00 horas**, y Cristóbal Castañeda Camarillo, secretario de Seguridad, a las **14:00 horas.**

Durante las sesiones, cada funcionario tendrá

hasta 15 minutos para exponer los resultados de su área. Posteriormente, representantes de los grupos parlamentarios del **PRD, MC, PAN, PRI, PT, PVEM y Morena** podrán intervenir hasta por cinco minutos para plantear preguntas o comentarios. Después, cada funcionario dispondrá de hasta 15 minutos para responder. La gobernadora Delfina Gómez Álvarez entregó su Tercer Informe de Gobierno a la LXII Legislatura mexiquense el pasado 30 de septiembre.

Venta de plazas docentes enfrenta nueva etapa judicial

La investigación involucra a 33 presuntos responsables y más de 300 posibles aviadores, con un daño estimado de 100 millones de pesos al erario mexiquense.

MIREYA ALVAREZ

El presunto esquema de **venta irregular de plazas docentes en el Estado de México** enfrentará una etapa judicial decisiva a finales de octubre, luego de que un juez rechazara ampliar el periodo de investigación complementaria solicitado por la Fiscalía General de Justicia estatal, determinación que obliga a las autoridades a sostener sus acusaciones con las pruebas reunidas. Las investigaciones involucran a **33 servidores y exservidores públicos de la Secretaría de Educación y la Oficialía Mayor**, presuntamente relacionados con una estructura que habría operado desde 2021, mediante asignaciones irregulares de plazas y registros de trabajadores que cobraban salarios sin desempeñar funciones, provocando un posible daño patrimonial estimado en **100 millones de pesos.** El expediente contempla más de 300 presuntos aviadores, cifra que plantea interrogantes sobre los pro-

cedimientos administrativos utilizados para incorporar personas a las nóminas educativas, considerando que cada nombramiento requiere documentación, autorizaciones presupuestales y mecanismos de verificación.

La dimensión del caso obliga a cuestionar cómo pudieron mantenerse estas presuntas irregularidades durante años sin que los controles internos detectaran pagos injustificados, movimientos sospechosos o inconsistencias entre las plazas autorizadas y el personal realmente contratado.

Las defensas de los primeros diez acusados esperan que la etapa intermedia comience a finales de octubre, mientras permanecen pendientes resoluciones relacionadas con recursos legales presentados ante instancias federales.

La **Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación** presentó una acusación coadyuvante para respaldar las investigaciones por presuntos delitos de abuso



de autoridad y fraude.

Millones bajo sospecha y controles rebasados

Uno de los aspectos que exige mayor atención corresponde a las investigaciones financieras, particularmente porque las defensas cuestionaron la ausencia de determinados registros bancarios considerados indispensables para sustentar las acusaciones.

Las autoridades deberán demostrar cómo funcionaba la presunta estructura, quiénes autorizaban las operaciones, cuáles fueron los beneficios económicos obtenidos y qué responsabilidades individuales corresponden a los involucrados.

También resulta indispensable esclarecer si las plazas investigadas fueron recuperadas, qué procedi-

mientos administrativos se iniciaron y cuáles son las posibilidades reales de recuperar los recursos públicos presuntamente comprometidos.

La responsabilidad institucional tampoco puede limitarse a los funcionarios investigados, porque deberán identificarse posibles omisiones de supervisión y deficiencias en las auditorías internas.

Mientras miles de profesionistas buscan legítimamente incorporarse al magisterio, cualquier asignación irregular compromete la transparencia del sistema educativo.

El proceso deberá esclarecer los hechos respetando la presunción de inocencia, pero también demostrar que existen controles capaces de impedir nuevas irregularidades en la asignación de plazas docentes.

Bloqueos ponen en alerta al sector empresarial

Laura González, titular de SEDECO, descartó reportes empresariales de daños, aunque reconoció afectaciones al transporte de mercancías por bloqueos.

MIREYA ÁLVAREZ

Los bloqueos registrados en distintos puntos del Estado de México mantienen la atención de las autoridades ante el riesgo de afectaciones al transporte de mercancías y las actividades comerciales; sin embargo, hasta el momento, la **Secretaría de Desarrollo Económico** estatal no ha recibido reportes de daños directos por parte de organizaciones empresariales.

En entrevista, **Laura González Hernández**, titular de la dependencia, señaló que se mantienen pendientes de las consecuencias que puedan generar las movilizaciones, particularmente ante los retrasos en la circulación y las dificultades para trasladar productos e insumos.

Cuestionada sobre las advertencias de representantes de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra), quienes señalaron complicaciones en el sistema de transporte, la funcionaria indicó que

hasta ahora ninguna organización empresarial les ha comunicado una afectación directa.

Respecto a la posibilidad de que el comercio resulte perjudicado por la continuidad de los cierres, consideró que corresponde a los propios representantes del sector informar sobre las repercusiones que enfrenten en sus operaciones.

No obstante, reconoció que las movilizaciones pueden generar complicaciones en la movilidad de mercancías, por lo que el gobierno estatal busca evitar que los problemas de circulación alcancen mayores dimensiones. González Hernández explicó que, ante este tipo de contingencias, existe comunicación cotidiana con las áreas de **Movilidad, Seguridad y Gobierno** para identificar rutas alternas y ofrecer opciones de traslado a quienes necesitan desplazarse por las zonas afectadas.

La estrategia, puntualizó, consiste en mantener la coordinación entre las dependencias involucradas para reducir los retrasos y procurar que las interrupciones viales tengan el menor impacto posible en las actividades económicas.

En otro tema, la secretaria rechazó que la dependencia se haya mantenido sin cambios durante los tres años de la

actual administración estatal, pues reconoció que se han realizado ajustes internos conforme a las necesidades de operación.

La titular de **SEDECO**, explicó que las modificaciones han respondido a las circunstancias de cada momento, con el propósito de mantener a la dependencia enfocada en el trabajo, el cumplimiento de compromisos y la entrega de resultados a la población.

Ante la pregunta sobre la estabilidad de su equipo frente a los movimientos registrados en otras dependencias estatales, Laura González sostuvo que las decisiones relacionadas con la permanencia o los cambios en las secretarías corresponden a la gobernadora del Estado de México.



En este contexto, afirmó que la prioridad de su área es concentrarse en sus responsabilidades institucionales y atender los compromisos establecidos, sin que las decisiones sobre la estructura del gabinete dependan exclusivamente de la propia dependencia.

Canaco convoca a niños y jóvenes a combatir la corrupción con creatividad; prohíbe uso de IA

"Héroes contra la Corrupción" recibirá trabajos hasta el 17 de noviembre, promoviendo la honestidad infantil y premiando la creatividad con equipos electrónicos y materiales escolares.

MIREYA ÁLVAREZ

La Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (**Canaco-Servytur**) del Valle de Toluca presentó la quinta edición del certamen "**Héroes contra la Corrupción**", iniciativa dirigida a niñas, niños y jóvenes para promover la honestidad, legalidad e integridad mediante dibujos, cuentos e historias.

La convocatoria permanecerá abierta del 12 de octubre al 17 de noviembre, con dos categorías: infantil, de seis a 11 años, y juvenil, de 12 a 17 años, estableciendo como principal novedad la prohibición de utilizar inteligencia artificial en los trabajos participantes, buscando garantizar la creatividad y originalidad de sus autores.

Fernando Reyes Muñoz, presidente de Canaco-Servytur Valle de Toluca, señaló que construir una sociedad transparente requiere fomentar valores desde las familias y escuelas, además del compromiso empresarial y gubernamental.

Advirtió que la corrupción obstaculiza el desarrollo económico, afecta las actividades comerciales y debilita la confianza institucional, por lo que consideró indispensable fortalecer la educación cívica desde edades tempranas. Destacó que el concurso comenzó con 35 dibujos y actualmente acumula alrededor de 470 trabajos en sus diferentes ediciones, esperando incrementar la participación mediante mayor difusión entre escuelas y familias mexiquenses. Asimismo, reconoció la necesidad de exhibir los trabajos ganadores en espacios públicos, incluso en la Cámara de Diputados, para ampliar el alcance de los mensajes infantiles contra la corrupción.

PROHIBEN INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LOS TRABAJOS

Oscar Bazán Alatorre, vicepresidente



de Integridad y Prevención de la Corrupción, explicó que el certamen pretende desarrollar pensamiento crítico y responsabilidad social, evitando que herramientas tecnológicas sustituyan la imaginación y las ideas originales.

Recordó que durante la edición anterior una categoría quedó desierta por incumplimientos relacionados con inteligencia artificial, situación que motivó reforzar las restricciones.

Amparo Ceballos Munguía, presidenta de la Comisión de Responsabilidad Social, informó que cada categoría tendrá tres ganadores, el primer lugar recibirá una computadora portátil, el segundo una tableta electrónica y el tercero útiles escolares, libros y materiales artísticos.

Todos recibirán reconocimientos oficiales, mientras los resultados serán anunciados el próximo 5 de diciembre. Jessica Raquel Pérez Hernández, vicepresidenta de Educación, convocó a escuelas y padres de familia a impulsar la participación estudiantil, destacando que la formación de valores comienza mediante el ejemplo cotidiano.

Finalmente, los representantes empresariales reconocieron que corrupción e inseguridad continúan afectando al comercio mexicano, por lo que consideraron necesario complementar las acciones institucionales con estrategias educativas orientadas a prevenir conductas deshonestas desde la infancia.

2ª edición

¡Gastronomía checa con causa!

Hogares Providencia Toluca te invita

¡Date un pequeño gran lujo!

Cristal de Bohemia, joyería y tradición checa

Todos los precios serán sumamente accesibles para que la mayoría pueda darse un pequeño gran lujo.

Martes 13 de octubre

Hogares Providencia Toluca

¿Qué tendremos para disfrutar?

- Salchichas checas
- Cervezas checas: Pilsner y Kozeł
- Juegos de copas y vasos de cristal checo
- Pulseras de cristal desde \$250 pesos
- Jarrones y floreros
- Figuras del Santo Niño de Praga
- Joyería
- Souvenirs

Cristal de Bohemia

Ideal para eventos familiares y para lucir increíble en la mesa esta Navidad.

Joyería de cristal de Bohemia

Piezas hermosas, variadas y para todos los gustos.

Precios de joyería: \$250 • \$350 • \$400 • \$500

Si no puedes asistir, después habrá productos en Casa Hogar, San Carlos, Providencia y Town Square.

Parte de lo que se venda será directamente para las niñas de la Casa Hogar, especialmente para colegiaturas y actividades escolares.

¡Va a estar increíble!

Huixquilucan

Crean célula de Atención Policial Especializada contra **violencia animal**

El objetivo de la agrupación, conformada por elementos de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad de Huixquilucan, es atender reportes de violencia contra seres sintientes de manera oportuna, estratégica y especializada.

Huixquilucan, México.- Para reforzar la seguridad y el cuidado de los seres sintientes del territorio, el Gobierno de Huixquilucan integró la Célula de Atención Policial, conformada por elementos de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad, cuyo objetivo es atender reportes de violencia animal de manera oportuna, estratégica y especializada, además de concientizar a la población sobre el respeto a la fauna local y consolidar acciones integrales que mejoren su calidad de vida.

Al tomar protesta a los nuevos integrantes de esta unidad especializada, la presidenta municipal, Romina Contreras Carrasco, destacó que la iniciativa tiene como finalidad visibilizar que el maltrato hacia los animales no solo es un acto de crueldad aislado, sino también un detonante potencial de las diferentes expresiones de violencia dentro del núcleo familiar, toda vez que el abuso hacia los animales se vincula con conductas delictivas en el entorno social y doméstico. "Con la puesta en marcha de esta Célula de Atención, estamos cerrando filas contra el maltrato y crueldad animal, porque proteger a los seres sintientes también es una forma de cuidar a nuestras familias. Atender las conductas de riesgo desde la raíz, nos permite avanzar hacia un entorno de paz; en nuestra administración, seguiremos innovando y sumando esfuerzos permanentes para garantizar la seguridad de todos los habitan-

tes y asegurar un trato digno a la fauna de nuestro Huixquilucan", afirmó la alcaldesa Romina Contreras.

Al respecto, la jefa del Departamento del Centro de Atención y Protección Animal "Huixquilucan", Linaloe Soto Cañas, compartió que, en cumplimiento del Decálogo de Acciones para la Atención del Maltrato Animal como Estrategia de Prevención del Delito, desde 2024, se llevan a cabo pláticas sobre la tenencia responsable en escuelas de nivel básico, dirigidas a estudiantes, maestros y padres de familia. Sumado a esto, se llevó a cabo el "Primer Foro de Maltrato y Bienestar Animal" y se capacitó a personal de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad de Huixquilucan, quienes integran esta nueva Célula, con el propósito de garantizar una respuesta policial inmediata y con perspectiva de derechos, que permita rescatar a los animales en situación de riesgo y sancionar a los infractores.

"Seguimos concientizando a la población de la importancia del respeto hacia los animales, pero, sobre todo, prevenir la violencia en nuestro municipio. Reconozco la labor de la presidenta municipal, Romina Contreras, que apoya a quienes más lo necesitan", dijo.

En caso de que la ciudadanía detecte cualquier situación de maltrato animal, puede solicitar apoyo contactando al Centro de Atención y Protección Animal "Huixquilucan", a través del WhatsApp 55 6529 5443.



Conflicto territorial desata nuevo bloqueo en el oriente

Habitantes de Texcoco exigen resolver una disputa territorial con Atenco que involucra aproximadamente 450 hectáreas y afecta a siete mil personas.

El conflicto por los límites territoriales entre Texcoco y Atenco provocó este lunes 12 de octubre un bloqueo sobre la carretera **Texcoco-Lechería**, donde habitantes de La Magdalena Panoaya y San Vicente Riva Palacio cerraron ambos sentidos de circulación para exigir una solución judicial a una controversia que permanece sin resolverse desde hace más de una década. Los manifestantes, integrantes del Comisariado Ejidal y de la Comisión de Límites Territoriales, utilizaron vehículos y tractores para impedir el tránsito a la altura del puente de La Magdalena, ocasionando congestionamientos y afectaciones a trabajadores, estudiantes, transportistas y automovilistas.

La disputa comprende aproximadamente 450 hectáreas y afecta a siete mil habitantes, quienes denuncian dificultades para acceder a servicios públicos, programas sociales, becas y obras de infraestructura debido a la incertidumbre sobre su pertenencia municipal.

Jasmín Ramos Hernández, representante de los inconformes, explicó que el conflicto comenzó en 2014, cuando los ayuntamientos de Texcoco y Atenco suscribieron un convenio para modificar sus límites territoriales sin consultar previamente a las comunidades indígenas involucradas.

Los habitantes obtuvieron una sentencia favorable dentro del juicio de amparo 660/2018, mediante la cual se reconoció la vulneración de su derecho a la consulta previa, sin embargo, el **Ayuntamiento de Atenco** promovió un recurso de revisión que mantiene pendiente la



resolución definitiva.

UNA DISPUTA QUE EXHIBE REZAGOS INSTITUCIONALES

Más allá de las afectaciones viales, el conflicto evidencia las consecuencias de mantener indefinidos los límites municipales, particularmente cuando las comunidades enfrentan dificultades para recibir servicios y ejercer sus derechos. Los inconformes exigieron que se resolviera la impugnación judicial y se garantice una consulta comunitaria conforme a sus usos y costumbres, para determinar su adscripción municipal.

Mientras tanto, corresponde a las autoridades involucradas transparentar los acuerdos territoriales, atender las necesidades de los habitantes y establecer mecanismos de diálogo que eviten nuevas afectaciones.

El problema exige una solución jurídica que respete los derechos comunitarios, porque prolongar indefinidamente esta controversia solamente profundiza la incertidumbre territorial y las dificultades cotidianas de miles de familias mexiquenses.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EDICTO

EN LA OFICINA REGISTRAL DE CUATUITLÁN, ESTADO DE MÉXICO LA C. MARÍA V. CONTRERA CONTRERAS, POR SU PROPIO DERECHO Y EN ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO EN ESTE RECINTO REGISTRAL EN FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2026 CON FOLIO DE PRESENTACIÓN 1714/2026, SOLICITA LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA 922, VOLUMEN 514, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 30 DE MAYO DEL 2026, RESPECTO AL INMUEBLE UBICADO EN "...LA VIVIENDA SUJETA AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO MARCADA CON LA LETRA "C" CONSTRUÍDA SOBRE EL LOTE 6 DE LA MANZANA CUATRO, DEL CONJUNTO URBANO DE TIPO INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "REAL DEL BOSQUE", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CUATUITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. "..., ASÍ MISMO Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 89, 70 Y 71 DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, CON LA SIGUIENTE SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: SUP PRIV 6C: 71.400 (INC. ÁREA DE DESPLANTEO, COCHERA PROPIA, JARDÍN Y PATIO DE SERVICIO). -- AL SUROESTE EN 4.462 M CON VIA PÚBLICA; AL NOROESTE EN 16.000 M CON SUPERFICIE PRIVATIVA 6B; AL NORESTE EN 4.462 M CON LOTE 1 (DONACIÓN) DE LA MANZANA 4; AL SURESTE EN 16.000 M CON SUPERFICIE PRIVATIVA 6D. -- CASA 6C PROTOPIPO CX-18.00x16-3R, SUP. CONSTRUÍDA = 66.731 M2. -- EN PLANTA BAJA: AL SURESTE EN 4.462 M CON COCHERA PROPIA; AL NOROESTE EN 7.500 M CON LA CASA 6B; AL NORESTE EN 2.890 M CON JARDÍN PRIVATIVO Y EN 1.613 M CON PATIO DE SERVICIO; AL SURESTE EN 1.200 M CON PATIO DE SERVICIO Y EN 3.300 M CON LA CASA 6D; ABAJO CON CIMENTACIÓN; ARRIBA CON PLANTA ALTA. -- PLANTA ALTA: AL SURESTE EN 0.950 M CON VOLADO DE PLANTA BAJA Y EN 3.513 M CON VACIO A COCHERA PROPIA; AL NOROESTE EN 7.500 M CON LA CASA 6B; AL NORESTE EN 2.890 M CON VACIO A JARDÍN PRIVATIVO Y EN 1.613 M CON VACIO AL PATIO DE SERVICIO; AL SURESTE EN 1.200 M CON VACIO AL PATIO DE SERVICIO, EN 6.000 M CON LA CASA 6D Y EN 0.300 M CON VOLADO DE PLANTA BAJA; ABAJO CON PLANTA BAJA; ARRIBA CON AZOTEA. -- % DE INDIVISOS = 25.000%. -- PATIO DE SERVICIO Y JARDÍN PRIVATIVO CASA 6C, SUP. = 19.148 M2; AL SURESTE EN 1.613 M Y EN 2.890 M CON LA CASA 6C; AL NORESTE EN 1.200 M CON LA CASA 6C Y EN 3.825 M CON JARDÍN PRIVATIVO DE LA CASA 6B; AL NORESTE EN 4.462 M CON LOTE 1 (DONACIÓN) DE LA MANZANA 4; AL SURESTE EN 5.025 M CON PATIO DE SERVICIO Y JARDÍN PRIVATIVO DE LA CASA 6D. -- COCHERA PRIVATIVA DE LA CASA 6C, SUP. = 20.943 M2; AL SURESTE EN 4.462 M CON VIA PÚBLICA; AL NORESTE EN 4.675 M CON COCHERA DE LA CASA 6B; AL NORESTE EN 4.462 M CON LA CASA 6C; AL SURESTE EN 4.675 M CON COCHERA DE LA CASA 6D. ANTECEDENTE REGISTRAL QUE NO SE ENCUENTRA MATERIALIZADA. -- EN ACUERDO DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUATUITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, ORDENÓ LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, A COSTA DEL INTERESADO, EL CUAL SE REFIERE EL ARTÍCULO 96 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN "GACETA DE GOBIERNO" EN EL "PERIÓDICO DE MEXICO" CADA UNO, HACIÉNDOSE SABER SI EXISTE ALGÚN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO, QUIEN PUEDE COMPARECER A DEDUCIRLO CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 82 Y 96 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO. CUATUITLÁN MÉXICO A DIECISIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTISÉIS.

ATENCIÓN
EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
DEL COMERCIO DE CUATUITLÁN, MÉXICO

LIC. JOSÉ DANIEL ZUGASTI VARGAS

Instituto de la Función Registral del Estado de México,
Oficina Registral de Cuatuitlán
Av. La Palma s/n, esq. calle Textil, col. San José, C.P. 54800, Cuatuitlán,
Estado de México. Teléfono Electrónico: cto.cuatuitlan@ifrem.gob.mx, Página Web: ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EDICTO

AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA

JUZGADO 4o DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO
SRIA "A"
EXP. 1145/2023

En cumplimiento a lo ordenado en auto de dos de septiembre de dos mil veintiséis, dictado en los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ESTRUCTURA COMERCIAL ITXE S.A. DE C.V. EN CONTRA DE RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ VÍCTOR, expediente 1145/2023, la C. Juez Cuarto de lo Civil de esta Capital, señalo lo siguiente: "..., visto que en auto de treinta y uno de agosto del presente año, se omitió proveer respecto de lo solicitado en el peticionario segundo del escrito recibido por oficialía de partes de este Juzgado el veintidós de agosto del presente año, con fundamento en el artículo 272 G del Código de Procedimientos Civiles y con el único fin de adecuar las constancias a lo peticionado, como se solicita, por así corresponder al estado procesal de los propios autos, con fundamento en el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles, se procede a sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA el bien objeto de la garantía hipotecaria, consistente en el inmueble ubicado en CIRCUITO POETAS NUMERO 8, LOTE 61, MANZANA 37, ZONA PRIMERA, DEL FRACCIONAMIENTO LOMA SUAVE, EN CIUDAD SATELITE, MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, por cuyo valor verifico la audiencia para dicha subasta, se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS, en consecuencia, convóquense postores por medio de edictos que deberán publicarse por una sola ocasión, en el tablero de avisos de este juzgado, en los de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de esta Ciudad, y en el periódico "LA JORNADA" debiendo mediar día hábil; la publicación y la fecha de remate cuando menos cinco días hábiles; sirva de base para el remate la cantidad de \$ 26,172,500.00 (veintiseis millones ochocientos y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.), precio del avalúo exhibido por la parte actora mediante escrito de fecha veintiséis de agosto del presente año, y se postura legal la que cubra las dos terceras partes de esa cantidad; debiendo los posibles licitadores satisfacer el depósito previo previsto por el artículo 574 del Código Procesal, antes de ser admitidos como tales, es decir exhibir billete de depósito por la cantidad de \$ 261,725.00 (doscientos cincuenta y un mil setecientos veintiseis pesos 00/100 M.N.). Atendiendo a que el precitado bien se ubica fuera de esta jurisdicción, gírese exhorto con los insertos necesarios para que comparezca en el MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, a fin de que, en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva publicar el edicto respectivo en los lugares que para el caso de remates establezca su legislación procesal local; concediéndole a dicha autoridad exhortada plentid de jurisdicción para que, dentro del término de treinta días para diligenciar el exhorto. "... EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTISÉIS. Se tiene por exhibido el AVALÚO del bien inmueble hipotecado que suscribe el arquitecto JOSÉ LUIS BEATO CORDOVA perito valuador autorizado por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México; del cual en términos por lo dispuesto el artículo 486 fracciones I, II y III del Código de civil, se entiende la conformidad de la parte demandada con dicho avalúo, el que será considerado como base para el remate. "...

ATENCIÓN.

CIUDAD DE MÉXICO A 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. VÍCTOR HUGO GUZMÁN GARCÍA

PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN POR UNA SOLA OCAIÓN DEBIENDO MEDIANTE ENTRE LA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DE REMATE CUANDO MENOS CINCO DÍAS HÁBILES.

D/EXP. 1145/2023

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO SEXTO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, MÉXICO

EDICTO

VISTA A:
GUILLERMO ANDRÉS RODRÍGUEZ REYES

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha 28 veintiocho de agosto de 2026 dos mil veintiséis, dictado en los autos del juicio de divorcio, se señalan las siguientes prestaciones:

a) Ejecución de Sentencia definitiva por incumplimiento de pago de Pensión Alimenticia.

Basándose en los siguientes hechos que en forma sucinta se señalan:

a) En fecha catorce de enero del año dos mil veintiséis el Lic. José Luis Arzate Hernández (Apoderado Legal) en representación de Ana Cristina Villaseñor Pérez Verdía y Alexa Rodríguez Villaseñor en contra de Guillermo Andrés Rodríguez Reyes, promovió la Ejecución de Pensiones Alimenticias, por la cantidad de \$641,245.80 (seiscientos cuarenta y un mil doscientos cuarenta y cinco pesos con ochenta centavos) el cual mediante auto de fecha quince de enero del año dos mil veintiséis se admite el incidente.

Debiendo publicarse tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial Gaceta de Gobierno, en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación y en el boletín judicial, tres veces de siete en siete días a efecto de notificarle el auto de 15 quince de enero de 2026 dos mil veintiséis.

Radicación. Se tiene por presente a José Luis Arzate Hernández apoderado legal de Ana Cristina Villaseñor Pérez Verdía y Alexa Rodríguez Villaseñor promoviendo ejecución de pensiones alimenticias, en contra de Guillermo Andrés Rodríguez Reyes por los hechos y fundamentos que invoca. Fórmese cuaderno incidental.

Admisión. En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1.173 fracción IV y 2.163 del Código de Procedimientos Civiles, se admite el incidente planteado y con las copias simples exhibidas córrase traslado y dese vista a Guillermo Andrés Rodríguez Reyes, en el domicilio ubicado en calle Andrés Benvinides número 102 interior 2 de la Colonia Ciprés de Toluca, para que dentro del plazo de tres días manifieste lo que a su derecho corresponda.

Prevengase a la demandada incidentista para que dentro del mismo plazo señale domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Domicilio para oír y recibir notificaciones y autorización de personas. Con fundamento en los artículos 1.168 y 1.185 del Código de Procedimientos Civiles, se tiene como domicilio para oír y recibir notificaciones personales el correo institucional y por autorizados a los profesionistas que indica para los efectos que precisa.

Notifíquese.

Proveyó y firma Doctora en Derecho Sandra Norma Cruz Giles, Jefa del Juzgado Sexto Familiar del Distrito Judicial de Toluca, que actúa con Secretario de Acuerdos Licenciado en Derecho J. Guadalupe Mondragón Suárez, quien firma y da fe de lo actuado. Doy fe.

Jueza Secretario

Acuerdo. Toluca, México; 26 veintiséis de agosto de 2026 dos mil veintiséis.

Visto el contenido el escrito de cuenta, con fundamento en los artículos 1.165, 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, se tienen por hechas las manifestaciones de la promotor y como la solicita, procédase a dar vista a Guillermo Andrés Rodríguez Reyes notificándole el auto de 15 quince de enero de 2026 dos mil veintiséis, por medio de edictos, que deberán contener una relación sucinta del auto antes indicado, el cual se publicará en el periódico oficial gaceta de gobierno, en un periódico de mayor circulación en esta ciudad y en el boletín judicial, mismos que deberán contener una relación sucinta de la sentencia antes citada, y deberán publicarse por tres veces de siete en siete días, a efecto de notificarle el auto de 15 quince de enero de 2026 dos mil veintiséis y para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, haciéndose las ulteriores notificaciones por medio de lista que se fija en la tabla de avisos de este juzgado. Debiendo fijar en la puerta de este juzgado, una copia íntegra auto incidental, por todo el tiempo de dicha notificación, esto por conducto de la actúa.

Acuerdo. Toluca, México; 28 veintiocho de agosto de 2026 dos mil veintiséis.

Vista la cuenta que antecede y el estado procesal que guarda el expediente, con fundamento en los artículos 1.134, 1.138 del Código de Procedimientos Civiles, con el fin de hacer guardar con la mayor exactitud los trámites marcados por la ley y no alterar el orden y método del procedimiento, con la finalidad de dar seguimiento al presente procedimiento así mismo con la facultad que tiene la suscrita para subsanar, enmendar y corregir, cualquier error u omisión en el presente sumario, se procede a publicar el auto de 15 quince de agosto de 2026 dos mil veintiséis, dado que indebidamente se colocó lo siguiente:

Visto el contenido el escrito de cuenta, con fundamento en los artículos 1.165, 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, se tienen por hechas las manifestaciones de la promotor y como la solicita, procédase a dar vista a Guillermo Andrés Rodríguez Reyes notificándole el auto de 15 quince de enero de 2026 dos mil veintiséis, por medio de edictos, que deberán contener una relación sucinta del auto antes indicado, el cual se publicará en el periódico oficial gaceta de gobierno, en un periódico de mayor circulación en esta ciudad y en el boletín judicial, mismos que deberán contener una relación sucinta de la sentencia antes citada, y deberán publicarse por tres veces de siete en siete días, a efecto de notificarle el auto de 15 quince de enero de 2026 dos mil veintiséis y para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, haciéndose las ulteriores notificaciones por medio de lista que se fija en la tabla de avisos de este juzgado. Debiendo fijar en la puerta de este juzgado, una copia íntegra auto incidental, por todo el tiempo de dicha notificación, esto por conducto de la actúa.

Siendo lo correcto:

Visto el contenido el escrito de cuenta, con fundamento en los artículos 1.165, 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, se tienen por hechas las manifestaciones de la promotor y como la solicita, procédase a dar vista a Guillermo Andrés Rodríguez Reyes notificándole el auto de 15 quince de enero de 2026 dos mil veintiséis, por medio de edictos, que deberán contener una relación sucinta del auto antes indicado, el cual se publicará en el periódico oficial gaceta de gobierno, en un periódico de mayor circulación en esta ciudad y en el boletín judicial, mismos que deberán contener una relación sucinta de la demanda incidental y del auto admisorio incidental (15 quince de enero de 2026 dos mil veintiséis) y deberán publicarse por tres veces de siete en siete días, a efecto de notificarle el auto de 15 quince de enero de 2026 dos mil veintiséis y para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, haciéndose las ulteriores notificaciones por medio de lista que se fija en la tabla de avisos de este juzgado. Debiendo fijar en la puerta de este juzgado, una copia íntegra auto incidental, por todo el tiempo de dicha notificación, esto por conducto de la actúa.

Acuerdo. Toluca, México; 17 diecisiete de septiembre de 2026 dos mil veintiséis.

Vista la cuenta que antecede y el estado procesal que guarda el expediente, con fundamento en los artículos 1.134, 1.138 del Código de Procedimientos Civiles, con el fin de hacer guardar con la mayor exactitud los trámites marcados por la ley y no alterar el orden y método del procedimiento, con la finalidad de dar seguimiento al presente procedimiento así mismo con la facultad que tiene la suscrita para subsanar, enmendar y corregir, cualquier error u omisión en el presente sumario y en cumplimiento al proveído de 28 veintiocho de agosto de 2026 dos mil veintiséis, conforme al artículo 1.181 del Código Procesal citado, agregase a dicho edicto lo siguiente:

"...para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca ante este Juzgado a personarse al presente juicio, por si, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por medio de lista y boletín judicial que se fija en la tabla de avisos de este Juzgado. ...

Aclaración que se hace para los efectos legales conducentes.

Notifíquese.

Proveyó y firma Doctora en Derecho Sandra Norma Cruz Giles, Jefa del Juzgado Sexto Familiar del Distrito Judicial de Toluca, que actúa con Secretario de Acuerdos Licenciado en Derecho J. Guadalupe Mondragón Suárez, quien firma y da fe de lo actuado. Doy fe.

Jueza Secretario

VALIDACIÓN: ACUERDO QUE ORDENA LA PUBLICACIÓN: 17 DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LICENCIADO J. GUADALUPE MONDRAGON SUAREZ

Alfñique concentrará más de mil policías en Toluca



MARY GONZÁLEZ

El operativo movilizará más de 1,300 elementos, mientras surgen interrogantes sobre la vigilancia en colonias y delegaciones.

El Ayuntamiento de Toluca anunció el despliegue de más de mil 300 elementos policiales para garantizar la seguridad durante la Feria y Festival Cultural del Alfñique 2026, celebración que concentra actividades artísticas, comerciales y recreativas, además de miles de visitantes en la capital mexiquense.

La estrategia contempla reforzar la vigilancia en espacios culturales, corredores comerciales, accesos y vialidades cercanas a los principales acontecimientos, mediante una importante movilización de recursos humanos y materiales.

Sin embargo, este despliegue también plantea interrogantes sobre la distribución del personal policial, particularmente en colonias y delegaciones donde los habitantes demandan mayor presencia de las corporaciones para prevenir robos, asaltos y otros delitos.

El desafío municipal consiste en proteger a los asistentes sin descuidar las labores ordinarias de vigilancia, especialmente en sectores donde persisten preocupaciones por la inseguridad y los tiempos de respuesta policial.

De acuerdo con el esquema anunciado, participarán 166 patrullas, 32 motopatrullas y 980 cámaras de videovigilancia, además de unidades móviles de monitoreo, binomios caninos y personal especializado para atender emergencias.

El operativo permanecerá vigente hasta el 2 de noviembre, con presencia en el Centro Histórico, mercados, panteones y sedes de espectáculos.

Aunque el gobierno municipal asegura que las 48 delegaciones conservarán vigilancia, deberá transparentar la reorganización de turnos y el costo del despliegue extraordinario.

La seguridad del Alfñique es necesaria, pero también resulta indispensable garantizar protección permanente a las familias que habitan las colonias y comunidades de Toluca.

Lic. Daniel Goñi Díaz
Notario Público Núm. 8°
Naucalpan Juárez
Edo. de Méx.

AVISO NOTARIAL

Licenciado DANIEL GOÑI DÍAZ, Notario Público Número OCHENTA y ocho, hago saber: que por escritura ante mi número 34,875, de fecha 25 de SEPTIEMBRE de 2026, se hizo constar: I.- LA DECLARACIÓN TESTIMONIAL; y II.- EL RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBERCA. LA ACEPTACIÓN Y DISCERNIMIENTO DE SU CARGO, a solicitud de la señora ANA MARÍA HINOJOSA QUIROZ, en su carácter de madre y ascendiente en línea recta en primer grado de la De-cujus, la menor ANA MARÍA FERNÁNDEZ HINOJOSA, con la comparecencia de los señores EUGENIA HERRERA RIVERA y JESUS GAIJMAN VIOQUEZ, quienes comparecen a este acto en su calidad de testigos, protestando su fiel y leal desempeño, manifiesta que procederá a la formación del inventario respectivo.

Lo que se hace constar de conformidad con el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Naucalpan de Juárez, Edo. De Méx. a 29 de Septiembre de 2026.

EL NOTARIO NO. 80 DEL ESTADO DE MÉXICO

LIC. DANIEL GOÑI DÍAZ
Notario Público No. 80
del Estado de México

Publíquese dos veces de 7 en 7 días

Av. Fuente de los Tritones 24-1
Tecamachalco Naucalpan de Juárez
Estado de México C.P. 53950
dagodi@prodigy.net.mx

Tel. 5552940094



GILBERTO BENÍTEZ

Lemus: agua sucia y denuncias de represión

La exigencia era elemental: agua limpia. La respuesta terminó entre policías, enfrentamientos y decenas de detenciones. **Pablo Lemus Navarro, gobernador de Jalisco de Movimiento Ciudadano, enfrenta ahora una crisis que rebasa las tuberías: ciudadanos y organizaciones denuncian represión, mientras siguen esperando soluciones al suministro turbio y maloliente.**

La marcha del domingo 11 de octubre salió de La Minerva rumbo a Casa Jalisco. Familias, estudiantes y vecinos reclamaron un servicio digno. El desenlace dejó una pregunta incómoda para el mandatario: ¿por qué el gobierno puede desplegar un operativo policial, pero sigue sin garantizar agua de calidad?

Detenciones bajo sospecha

El gobierno estatal reportó 39 personas detenidas y 28 policías lesionados, dos de gravedad. **María González Valencia, directora del Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, informó que organizaciones documentaron 53 detenciones y denunció arrestos arbitrarios y más de 80 desaparecidos. Son balances distintos que deben esclarecerse, no esconderse detrás de comunicados. No puede haber silencio ni impunidad.**

Personas detenidas arbitrariamente en la protesta frente a Casa Jalisco, en Guadalajara, Jalisco, el 11 de octubre de 2026

1. Verónica Nallely Santiago Correa
2. María Fernanda Sedano Fonseca
3. Marisol López Díaz
4. Adriana Gabriela Arreola Dueñas
5. Eduardo Daniel Ramírez Silva
6. Ricardo Ramírez Silva
7. Ma. Aveces
8. Melina Martínez
9. Xalili Yanelli Hernández Limón / Shally Yenelli Jimón Cervantes
10. Alejandra Rivas Martínez
11. Fernanda Mayte Jimenez Iniguez
12. Santiago Correa
13. Jorge Ignacio Luna Bernal
14. Fernando Alvarez
15. David Isaac Hernández
16. Daniel Alejandro Jiménez
17. Iván García
18. Mariana Jovel Mora
19. Lilia azucena García ramos
20. Sebastián rosales Gonzalez Cosío
21. Miguel Maximiliano Hernández Montiel
22. José (sin apellido)
23. Leonardo Martínez Núñez
24. Dulce Amador
25. Maya shankti Montes Puente
26. Karla Verónica Gómez Cota
27. Paulina Alejandra Valenzuela plaza
28. Axel Vega
29. Iker Rivaldo Camargo

Gobernador de Jalisco, represor

La Fiscalía informó inicialmente la liberación de 18 personas. La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco recibió cinco quejas por presunto abuso policial, abrió una investigación y solicitó medidas para proteger a los detenidos, garantizar atención médica y precisar su situación jurídica.

Lemus atribuyó los enfrentamientos a unas 400 personas que, según su versión, agredieron a policías. También ordenó revisar videos y sancionar posibles excesos. Investigar agresiones es indispensable; convertir esa explicación en justificación de detenciones arbitrarias sería inadmisibles. La responsabilidad debe individualizarse, tanto entre manifestantes como entre uniformados.

Sheinbaum exige explicaciones

Desde Palacio Nacional, **Claudia Sheinbaum pidió al gobierno jalisciense explicar la actuación policial y dar a conocer los nombres de los detenidos. Rechazó la represión y las manifestaciones violentas, además de cuestionar el eventual uso de agua y gases lacrimógenos.**

El mensaje coloca a Lemus frente a una obligación pública: **rendir cuentas.** Las

denuncias no se resuelven con propaganda naranja ni con solidaridad exclusiva hacia los agentes. También merecen respuestas quienes marcharon pacíficamente y quienes denuncian haber sido golpeados o detenidos injustamente.

El problema sigue en las llaves

José Arturo Gleason Espíndola, investigador de la Universidad de Guadalajara, cuestionó en entrevista la respuesta oficial. Advirtió que ampliar el abastecimiento sin atender una red deteriorada, las fuentes de contaminación y la estructura del SIAPA no resolverá el problema de fondo.

El gobernador asegura que no privatizará el agua ni aumentará tarifas. Esas promesas deben traducirse en diagnósticos verificables, transparencia y resultados.

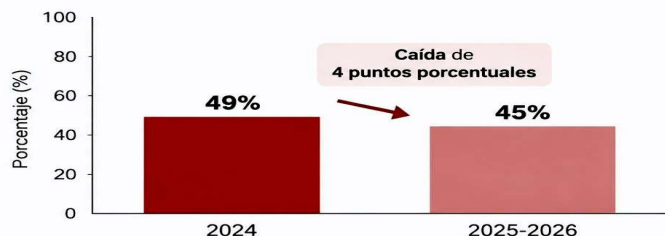
Movimiento Ciudadano presume cercanía, pero en Guadalajara enfrenta acusaciones de responder con fuerza al hartazgo. Lemus debe demostrar que gobierna para garantizar derechos. Mientras el agua siga sucia y las denuncias de abuso permanezcan pendientes, su discurso de soluciones tendrá un adversario contundente: la realidad que sale de cada llave.



Cae confianza de mexicanos en la **democracia**, la más baja de **AL**

México: apoyo a la democracia

Porcentaje que considera que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno.



Fuente: Latinobarómetro.



RAFAEL ORTIZ

De acuerdo con el informe *Latinobarómetro 2026*, apenas 53 % de los mexicanos considera que la democracia, pese a sus problemas, es el mejor sistema de gobierno, 12 puntos porcentuales por debajo del promedio latinoamericano.

El informe revela que 46 % de los mexicanos considera que la democracia puede funcionar sin partidos políticos, 40 % sin Congreso y 42 % sin oposición; incluso, 28 % cree que podría funcionar sin elecciones.

A ello se suma que solamente 25 % de los mexicanos se siente representado por el Congreso y sólo 18 % manifiesta confianza en los partidos políticos.

Por otra parte, 53 % afirma que no le importaría que llegara al poder un gobierno no democrático si resuelve los problemas, una respuesta que refleja la importancia que los ciudadanos conceden a la eficacia gubernamental.

La democracia permite elegir a quienes gobiernan, exigirles cuentas y sustituirlos pacíficamente, pero su valoración también depende de la capacidad de las autoridades para atender los problemas cotidianos de los ciudadanos.

Las elecciones de 2027 ofrecen a los gobiernos, partidos políticos, autoridades electorales y organizaciones de la sociedad la oportunidad de contribuir a recuperar la confianza ciudadana, cada uno desde sus responsabilidades.

En ese sentido, la *Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex)*, las autoridades electorales deben garantizar la certeza en la organización de los comicios, el cumplimiento de las reglas y la eficacia de los mecanismos de vigilancia.

En el caso de los partidos políticos, si casi tres de cada cuatro mexicanos no se sienten representados por el Congreso, existe una distancia que merece ser atendida.

El proceso electoral ofrece la posibilidad de revisar la selección de candidatos, mejorar los mecanismos de comunicación con la ciudadanía y presentar compromisos que permitan evaluar posteriormente el desempeño de quienes resulten electos.

Será importante la óptica en la contienda electoral en materia de seguridad, crecimiento económico, empleo, servicios públicos y funcionamiento de las instituciones son asuntos sobre los cuales la ciudadanía necesita conocer prioridades, soluciones y posibilidades reales de cumplimiento, más que narrativas partidistas, descalificaciones y confrontaciones que poco aportan a la solución de sus problemas.

Para contribuir a ese debate, las organizaciones civiles, académicas, profesionales y empresariales pueden aportar mediante el análisis de propuestas, la promoción del debate público y el seguimiento de los compromisos asumidos por quienes aspiran a gobernar.

Desde el sector empresarial tenemos razones y responsabilidades para participar: la

seguridad, la certidumbre jurídica, la infraestructura, la educación y las condiciones para invertir y generar empleos dependen en buena medida de las decisiones públicas.

Los resultados de *Latinobarómetro*, donde resalta que una parte considerable de la población duda de la utilidad de las instituciones democráticas, corresponde a quienes las integran y a la sociedad organizada contribuir a que cumplan mejor sus funciones.

El proceso electoral de 2027 ofrece una oportunidad concreta para avanzar en esa dirección y para recordar que la libertad, la participación y los buenos resultados son componentes indispensables de una democracia que aspire a merecer la confianza de sus ciudadanos.





Sheinbaum reconoce demandas “legítimas” de trabajadores del IMSS

RAÚL RUIZ

En medio de las crecientes tensiones laborales y las protestas en hospitales de todo el país por la falta de insumos, la administración federal fijó su postura sobre la situación operacional del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), ante los reclamos del personal de salud en clínicas y unidades hospitalarias.

La presidenta **Claudia Sheinbaum** afirmó que se han establecido mesas de trabajo prioritarias para dar solución al problema del desabasto y a las condiciones laborales pendientes; ante la presión social y laboral, la presidenta anteriormente había anunciado que **realizaría visitas sorpresa a hospitales y centros de salud del IMSS**, el objetivo, explicó, es constatar personalmente las condiciones reales de atención y evitar que las instalaciones sean “maquilladas” ante avisos previos de supervisión.

Validez de los reclamos

En cuanto a las carencias de insumos e igualación de prestaciones para el personal contratado durante la contingencia sanitaria, **la mandataria reconoció la validez de los reclamos**, “hay demandas que son legítimas y que hay que atender, todavía quedan algunos médicos, enfermeras, personal de salud a los que hay que darles todas las condiciones, eso tiene que acelerarse, además del problema de desabasto, por lo que **el director general del IMSS, Zoé Robledo Aburto**, está tomando medidas para poder resolver y hay que atenderlos”.

Las protestas se enmarcan en un clima de marcada insatisfacción por la falta de equipos y medicamentos básicos para consultas y quirófanos, sumado a reportes de agresiones y amagos de sanción contra trabajadores en unidades como **Troncoso, La Raza y Magdalena de las Salinas**, entre otros; no obstante, la jefa del Ejecutivo Federal apuntó contra la oposición y cuestionó directamente las críti-

cas, “eso es independiente también, pues de que en esta campaña se subieron los de siempre para hacer de esto una cosa muy, muy grande, ¿no?”

“Las farmacias privadas tienen totalmente abierta la posibilidad, obviamente con la autorización de Cofepris, pues para tener y distribuir sus medicamentos, eso no tiene nada que ver con algún problema que pueda presentarse en los centros de salud y los hospitales del IMSS”.

Proyección salarial y verificación en redes sociales

Frente a este escenario de movilización gremial, la administración federal sostuvo que los ajustes salariales proyectados superarán la propuesta inicial señalada por las cúpulas sindicales, confiando en que la interlocución técnica permita resolver las diferencias de fondo, finalmente, **Sheinbaum hizo referencia al impacto de las redes sociales en el conflicto y la necesidad de verificar la información difundida antes de sacar conclusiones**: “Si uno suma lo que se está planteando de aumento salarial en el ingreso, se va a ver reflejado en un poco más del 5 % de aumento”; estoy confiada de que se van a atender los temas y las demandas legítimas vamos avanzando bien, y lo demás tiene que atenderse y resolverse”, dijo.

Frente gremial ha convocado a una marcha nacional hoy martes 13 de octubre

El descontento originado en las bases hospitalarias ha generado una alianza de apoyo entre diversas agrupaciones sindicales del sector público, organizaciones como la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), el Sindicato de Transformación Petrolera Mexicana (Pemex), el ISSSTE y el Sindicato del Metro formalizaron su respaldo al personal del IMSS para realizar una marcha nacional pacífica.

Esta movilización masiva busca exigir la dotación urgente de insumos médicos, el rechazo categórico a la propuesta de incremento salarial del 2.9 por ciento y la destitución de **Rafael Olivos Hernández**, secretario general del SNTSS.





Pablo Lemus: agua sucia en los hogares, represión en las calles

RAFAEL ORTIZ

La protesta terminó frente a Casa Jalisco

Marcharon más de 10 mil personas, según Labcsa, de La Minerva a Casa Jalisco por avenida López Mateos para exigir agua limpia.

La movilización terminó en enfrentamientos con policías; hubo uso de gas y chorros de agua, personas lesionadas y detenciones.

El gobierno de **Pablo Lemus** reportó 39 detenidos y 59 personas heridas: 31 civiles y 28 policías. La **presidenta Claudia Sheinbaum** pidió al gobernador explicar el operativo y hacer públicos los nombres de todas las personas detenidas.

Algunos nombres, con una precisión necesaria

Organizaciones y medios difundieron listas preliminares que no coinciden por completo con el conteo oficial. Entre las personas reportadas como detenidas o no localizadas aparecen Eduardo Daniel Ramírez Silva, Ricardo Ramírez Silva, María Fernanda Sedano Fonseca, Marisol López Díaz, Adriana Gabriela Arreola Dueñas, Jorge Ignacio Luna Bernal, Fernando Álvarez, David Isaac Hernández y Mariana Jovel Mora. La lista ciudadana de 51 nombres publicada por ZonaDocs marcó a varias personas como liberadas; entre ellas, María Fernanda Sedano Fonseca y Marisol López Díaz. Son registros de organizaciones y reportes periodísticos, no una nómina oficial



completa de la Fiscalía: en algunos casos, al momento de publicarse, no estaba claro si la persona había sido detenida o seguía sin localizar.

La diferencia entre las cifras exige una respuesta oficial verificable: quién fue detenido, dónde estuvo, qué autoridad intervino, qué cargos enfrenta y cuándo recuperó su libertad.

Nombrar a quienes aparecen en listas preliminares requiere conservar esa atribución; presentarlos como detenidos confirmados, sin corroboración individual, sería irresponsable.

Derechos humanos: investigar y rendir cuentas

La Comisión Estatal de Derechos Humanos abrió una investigación y recibió denuncias por presuntos abusos. Familias y manifestantes también acusaron golpes y detenciones arbitrarias.

Esas denuncias deben investigarse con videos, certificados médicos y testimonios; no basta con prometer que se revisarán imágenes.



Tampoco debe darse por probada la versión de que algunas personas fueron obligadas a firmar documentos sobre el trato recibido: esa acusación requiere corroboración.

El gobernador Lemus tiene responsabilidad política de explicar cómo se planeó y ejecutó el operativo. La investigación debe identificar a quienes ordenaron y realizaron las detenciones, y establecer si hubo uso excesivo de la fuerza.

La protesta por agua limpia no puede quedar reducida a un parte policial.

La crisis no termina con las liberaciones

El problema que llevó a la gente a las calles sigue ahí: vecinos denuncian agua turbia y con mal olor, mientras el gobierno plantea reducir el suministro de una fuente cuestionada y construir un acueducto que tardaría años.

La pregunta pública es doble: cuándo llegará agua segura y quién responderá por lo ocurrido frente a Casa Jalisco.



Póker político

Matías Pascal

El PT acusa un giro a la derecha; la pelea es por el reparto

Al Partido del Trabajo (PT) -¡ahora resulta...!-, le empezó a preocupar la derecha justo cuando se repartieron las candidaturas. La coincidencia merece atención. **Reginaldo Sandoval, coordinador del PT en la Cámara de Diputados**, acusa a **Morena** de alejarse de la izquierda y exige revisar las mediciones en cuatro estados. El reclamo tiene dos barajas: **los principios de la transformación y los espacios para competir en 2027**. Falta saber cuál pesa más cuando llegue la hora de cerrar el trato.

La acusación incomoda porque viene de un aliado. **Sandoval reivindica la trayectoria petista junto a Andrés Manuel López Obrador, anterior al nacimiento de Morena**, y contrasta esa lealtad con el espacio ganado por el **Partido Verde**. La factura política es bastante clara: **acompañamos cuando había incertidumbre y ahora otros reciben mejores lugares**. En las familias políticas, como en las otras, las herencias suelen poner a prueba los afectos.

Y hay algo que el reclamo deja al descubierto: **dentro de la alianza también se disputan el derecho a llamarse herederos de López Obrador**. Esa credencial sirve para exigir lugares. Pero la antigüedad tampoco concede razón automática.

Michoacán, Colima, Zacatecas y Nuevo León son los territorios donde el PT pide encuestas definitivas, con una metodología acordada entre los partidos. **Sandoval acepta que Morena lleve mano, pero rechaza que decida por todos**. La diferencia importa: una cosa es seleccionar coordinadores dentro de un partido y otra convertirlos automáticamente en candidatos de una coalición cuyos integrantes también quieren participar en las decisiones.

Ahí aparece una grieta que **Morena** difícilmente puede atribuir a sus adversarios. **Su propio socio pide mediciones que el partido mayoritario no controle por sí solo. Eso no acredita encuestas amañadas**. Sí revela que las reglas internas de **Morena** carecen de suficiente aceptación entre quienes deberían respaldar sus resultados. Cuando el compa-

ñero exige revisar cómo se repartieron las cartas, la confianza ya necesita algo más que discursos sobre unidad.

El **PT** llega con propuestas concretas: **Raúl Morón en Michoacán, Joel Padilla en Colima, Geovanna Bañuelos en Zacatecas y Jesús Elizondo en Nuevo León**. No está planteando únicamente un debate abstracto sobre el rumbo de la izquierda. Está defendiendo nombres y posibilidades de candidatura. Conviene decirlo porque la declaración ideológica adquiere otro sentido cuando viene acompañada de una lista de aspirantes.

Eso tampoco convierte al PT, por definición, en un partido sin convicciones. Un aliado puede tener diferencias políticas reales y sentirse desplazado al mismo tiempo. Pero **Sandoval** necesita explicar qué decisiones de gobierno sustentan el supuesto giro a la derecha. **¿Qué políticas cambiaron? ¿Qué intereses están ganando terreno? ¿Qué compromisos se abandonaron?** La orientación de una fuerza política debe examinarse por sus actos, además del origen de sus candidatos.

Morena tiene su propia cuenta pendiente. Si pretende una alianza, debe negociar con sus integrantes. Pedir disciplina después de resolver unilateralmente las candidaturas sería confundir cooperación con obediencia. El tamaño electoral permite reclamar más posiciones; difícilmente justifica tratar a los socios como acompañantes que aparecen para sumar votos y desaparecen cuando

toca decidir quién encabezará la boleta.

Sandoval puso tres escenarios sobre la mesa: **competir solos en los 17 estados, separarse en algunas entidades o mantener la coalición completa**. Todavía hay negociación. La amenaza conserva suficientes salidas para aumentar la apuesta sin levantarse de la mesa. **Llamarla ruptura consumada sería exagerar; despacharla como un berrinche sería concederle a Morena que cualquier inconformidad de sus aliados carece de valor**.

El costo potencial también merece cuidado. **Una separación podría dividir votos oficialistas y abrir oportunidades a sus competidores, pero sus efectos dependerían de cada estado, de los candidatos y de la fuerza efectiva del PT**. No hay derrota automática ni triunfo garantizado. Precisamente esa incertidumbre hace útil la amenaza: **obliga a calcular cuánto cuesta excluir al socio y cuánto cuesta atender sus exigencias**.

La pregunta incómoda queda para los petistas: **¿qué tendría que cambiar Morena para que dejaran de verla a la derecha, sus políticas o sus candidatos?** Si obtienen espacios y guardan el diagnóstico ideológico, ellos mismos habrán explicado sus prioridades. Si mantienen la crítica después del acuerdo, tendrán que sostenerla con decisiones concretas y asumir sus consecuencias.

A Morena le corresponde explicar cómo construirá acuerdos; al PT, demostrar cuánto vale su proclamada identidad de izquierda cuando haya candidaturas disponibles. La prueba llegará después del reparto. **Hoy Sandoval sube la apuesta y reclama respeto, historia y lugares**. Mañana habrá que revisar qué consiguió y qué siguió cuestionando. Porque en esta mesa todos hablan de principios, pero las cartas que nadie pierde de vista tienen nombres, estados y cargos... ¡Ciaooo!



Monterrey presentará queja contra árbitro

Continúa la polémica por lo ocurrido en el Estadio Banorte durante el encuentro América vs Monterrey, sobre todo por el tema arbitral, ya que el cuadro regiomontano considera que fue afectado por las decisiones de Oscar Mejía. Entre las jugadas se encuentra un penal que pedía de Christian Borja sobre Tecatito Corona y una roja de Brian Rodríguez que no fue enseñada tras insultar al cuarto árbitro.

Ante ello, Rayados presentará una queja formal ante la Comisión de Arbitraje por lo ocurrido durante el encuentro de la Jornada 1. Buscarán que el silbante Oscar Mejía tenga una sanción tras lo ocurrido en el Estadio Banorte, pero es algo que dependerá de lo que diga la Comisión.



MARTES 13 DE OCTUBRE 2026

Deportes

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

el Demócrata

No. 13745



Joel Huiqui lanza advertencia

Joel Huiqui se sinceró tras el empate 3-3 del Cruz Azul ante Pumas en el Estadio Olímpico Universitario y reconoció que a pesar de sumar una unidad con un gol en los últimos minutos el resultado no le dejó buenas sensaciones por haber jugado con superioridad numérica todo el segundo tiempo.

"La sensación hoy que nos queda a nosotros internamente se los comparto, no es buena, es un punto un poco amargo por lo que pasó. Desgraciadamente también para el equipo rival fue mucho tiempo con un jugador menos y eso se les complica tanto a ellos como a nosotros... tenemos que modificar un poco la estructura

inicial, hacer muchos cambios", explicó.

Un aspecto que sí le gustó a Joel Huiqui de su equipo en Ciudad Universitaria fue el fútbol mostrado por los jugadores que ingresó desde el banquillo, como Andrés Montañó y Christian Ebere, que colaboraron con goles, por lo que dejó en claro que ningún futbolista tiene su puesto seguro como titular.

"Al final de cuentas lo rescatable hoy del partido es que los que entraron de cambio tienen gran oportunidad porque hicieron muy bien el trabajo y obviamente en el equipo no hay nadie indispensable, cada quien se tiene que ganar el lugar y así va a ser a partir de ahora", externó.

El entrenador celeste fue particularmente crítico con lo ofrecido por sus jugadores durante la primera parte, en la que fueron claramente superados por Pumas con goles de Juninho y Chino Huerta.

"Jugamos 30 minutos desastrosos, muy malos, sobre todo en la interpretación del juego, ¿qué requería el juego? requería más intensidad, más inteligencia y no salirse del plan de partido, creo que esa era la clave, un diagnóstico que para mí es duro porque sabiendo la calidad que tiene el equipo no podemos permitirnos en ningún momento un primer tiempo desastroso", opinó.

Cristiano Ronaldo le da el triunfo Al Nasser



Cristiano Ronaldo cada vez está más cerca de romper la barrera de las mil anotaciones en su carrera profesional y en esta ocasión se hizo presente en la primera victoria de su equipo en la Champions Asiática, en un partido de máxima alerta que incluso no arrancó a tiempo por recomendaciones de las autoridades saudíes.

Con una hora de retraso debido a una alerta de seguridad en Riad, el Al Nassr logró su primer triunfo en la Liga de Campeones de Asia al batir al Neftchi Fargonza de Uzbekistán (3-1), con un nuevo gol del atacante portugués, que

eleva su cifra particular a los 981 tantos.

El duelo de la segunda jornada de la competición, en el estadio King Saud University, estuvo a punto de no jugarse por las amenazas de misiles que estos días desafían la seguridad de la capital de Arabia Saudí.

Sin embargo, la situación se calmó y los jugadores, que tuvieron que marchar al vestuario en el calentamiento después de la advertencia de las autoridades y los avisos de la megafonía del recinto, volvieron al terreno de juego y el choque se disputó con normalidad.

El Al-Nassr se encontraba ganando el encuen-

tro ante el Neftchi Fargonza por la mínima diferencia y aunque eran mejores, no lograban aumentar su ventaja, hasta que apareció Cristiano Ronaldo para marcar el segundo de los árabes y el 981 de su carrera.

A cuatro minutos de que concluyera la primera mitad, el atacante senegalés, Sadio Mané, desbordó por el costado izquierdo y mandó un centro para Ayman Yahya, quien, de manera muy inteligente, no remató a portería y asistió a CR7, quien con una espectacular media vuelta, prendió una volea que se fue al fondo de las redes.

Diablos Sub21 derrota a Tigres

Con gol de último minuto de Abraham Estrada, los Diablos Rojos del Deportivo Toluca Sub-21 superaron 1-2 a Tigres en su casa, en las instalaciones de Zuazua en partido de la Jornada 11 del Torneo de Apertura 2026.

Un gran triunfo el conseguido por los mexiquenses, más aún porque tuvieron que remontar un marcador adverso desde el minuto 21, victoria que les permite continuar en la cima de la tabla general.

Los Tigres se fueron adelante con anotación de Diego Ramírez quien dejó sin oportunidad al arquero Eros García.

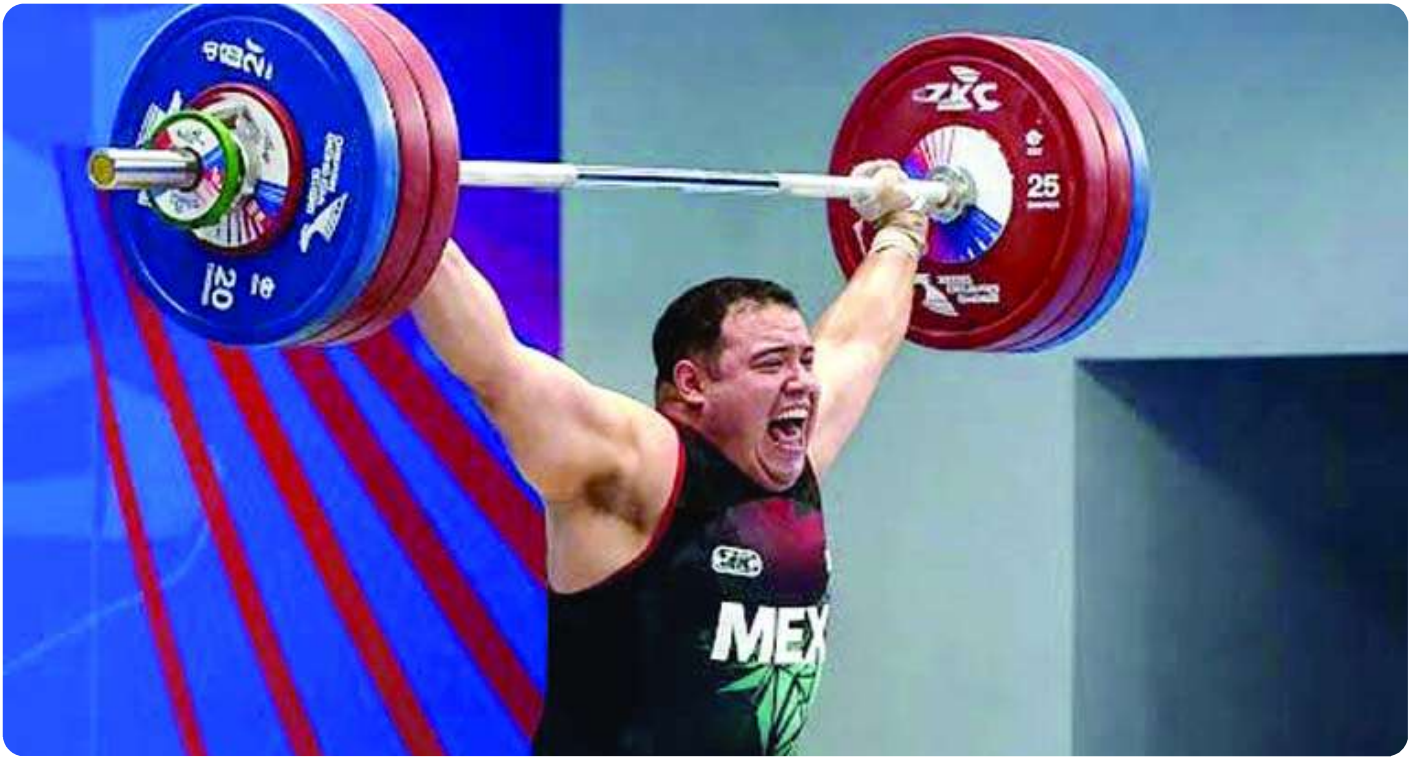
Pero los Diablos mejoraron mucho en su accionar, sobre todo en la segunda parte y poco a poco fueron dominando las acciones hasta lograr el gol del empate.

Corría el minuto 63 cuando el delantero escarlata Oswaldo Virgen recibió un pase dentro del área, se quitó al portero y de derecha remató cruzado para anotar el 1-1.

Cuando parecía que el partido terminaría empatado llegó la figura de Abraham Estrada para poner el 1-2 definitivo que le dio los tres puntos a los Diablos.



México demuestra su nivel continental en Pesas



Con una destacada cosecha de medallas, atletas mexicanos tuvieron una sobresaliente participación en el Campeonato Panamericano Junior y el Segundo Selectivo de Levantamiento de Pesas rumbo a los Juegos Panamericanos Lima 2027, competencias que se celebran en Tepic, Nayarit.

Demostrando su calidad, preparación y nivel competitivo, las y los representantes de México conquistaron 19 preseas en las modalidades de arranque, envión y total, consolidando su presencia en el escenario continental.

En el Panamericano Junior, categoría de +86

kilos, Ana Karen Uscanga conquistó la medalla de plata en envión al registrar un levantamiento de 125 kilogramos, además de llevarse el bronce en total, con 221 kilogramos, por su parte, Melany Montes brilló en la división de 86 kilos al obtener la medalla de oro en arranque con 100 kilogramos y la plata en total con una marca de 216 kilogramos.

En resultados del Panamericano que representa el segundo selectivo rumbo a Lima 2027; la delegación mexicana sumó importantes resultados en distintas categorías: en la división de 77 kilogramos, Jessica Jarquín consiguió dos medallas

de bronce: una en arranque, con 135 kilogramos, y otra en total, con 241 kilogramos, en esta misma, Lizbeth Nolasco completó el podio con el bronce en arranque, con 108 kilos.

En la división de los 86 kilogramos, Mairyn Hernández logró tres preseas: bronce en arranque con 106 kilogramos; plata en envión con 140 kilogramos; y plata en total con 246 kilogramos. Dentro de la categoría de más de 86 kilogramos, Adbeel Noemí Rodríguez conquistó la plata en arranque con 111 kilos; plata en envión, con 146 kilogramos; y bronce en total con 257 kilogramos.

"Gallo" López con paso perfecto

El artemarcialista michoacano, Jorge "Gallo" López, mantuvo su paso perfecto en el profesionalismo, al vencer por nocaut al capitalino Luis "Lobo" Quintana, en pelea que formó parte del cartel principal de LUX 063, realizada en Querétaro.

Con este resultado, López Pérez llegó a cuatro victorias en igual número de presentaciones que ha tenido en el ámbito de paga, mientras que Quintana Carrillo sumó su séptimo descalabro en el terreno profesional, donde tiene seis éxitos y cero empates.

La contienda, válida por el peso mosca a tres rounds, inició con un volado de mano derecha de parte

de "Gallo" López sobre la humanidad de "Lobo" Quintana, quien posteriormente se fue al piso buscando zafarse del castigo impuesto por el michoacano.

El oriundo de La Piedad, Michoacán, se montó encima de su rival y comenzó a aplicarle severos codazos en el rostro que fueron mermando la resistencia física del capitalino.

El final llegó muy pronto, luego de que Luis ya no respondió a una seguidilla de impactos de parte de Jorge y tuvo que intervenir Daniela Modad, tercera sobre la jaula, para detener el pleito a los tres minutos con 41 segundos del primer asalto.



Sultanes femenil en busca de jugadoras



Sultanes Femenil puso en marcha su proceso de selección de talento para la temporada 2027 de la Liga Mexicana de Softbol, con la participación de 42 jugadoras que aspiran a conseguir una oportunidad en el equipo regiomontano.

En el campo de pruebas celebrado estuvieron softbolistas del Monterrey campeón en la Liga Mexicana de Softbol como Yanina Treviño, Tahily Medina, Guadalupe Piña, Eimy Molina, Sol Barreras y Nalleli López.

El manager de Sultanes Femenil, Rafael Guzmán, dijo que las jugadoras invitadas tienen el talento para competir por un lugar en el equipo, "Elegimos a 42 jugadoras que tienen una trayectoria este año y que tienen un nivel con el que pueden competir por un espacio, lo estamos manejando igual que el año pasado", declaró Guzmán. "Vienen a competir, vienen a probarse y ahí vamos a hacer el análisis ya acabando el try out".

Con el apoyo de coaches y preparadores físicos

como Jesús Cardona y Alberto Garrido, el grupo de jugadoras realizó diferentes ejercicios de velocidad, de fuerza y de lanzamientos, así como trabajo de infield, de outfield y bateo.

Luego del Tryout, en noviembre habrá lo que llaman un Winter Camp para definir a las jugadoras que pudieran ser invitadas a la etapa de pretemporada.

Con Sultanes Femenil como equipo campeón, el softbol profesional femenil en nuestro país vivirá a principios del 2027 su cuarta temporada.



Ciclismo mexicano cierra campaña europea

El equipo mexicano de ciclismo concluyó su temporada 2026 con un balance de 45 podios y 16 victorias, resultado de siete meses de competencia en Europa, donde las cuatro categorías del A.R. Monex Pro Cycling Team enfrentaron nuevos desafíos y acumularon experiencia en el ciclismo internacional.

La campaña estuvo enfocada en fortalecer las categorías juveniles y brindar a los corredores las herramientas necesarias para avanzar en su formación deportiva y dar sus primeros pasos en el ámbito internacional.

Las escuadras Sub-19, Open Femenil, Sub-17 Varonil y Sub-17 Femenil disputaron un total de 135 carreras, en las que consiguieron

16 primeros lugares, 14 segundos puestos y 15 terceros lugares.

En el balance general también destacan 27 dentro del Top 5; 47 resultados dentro del Top 10; 51 dentro del Top 15 y 29 dentro del Top 20, cifras que reflejan la actividad competitiva de los cuatro equipos a lo largo de la temporada.

Con este balance positivo, el equipo mexicano de ciclismo A.R. Monex Pro Cycling Team concluyó una temporada enfocada en la formación y proyección internacional de sus jóvenes ciclistas, con resultados que reflejan la importancia de sumar esfuerzos entre la iniciativa privada y el Gobierno Federal para generar oportunidades de desarrollo para las nuevas generaciones del ciclismo mexicano.

Salud en crisis, protestas y una democracia bajo cuestionamiento

ROBERTO MELENDEZ S.

IMSS: entre promesas y carencias

Mientras miles de trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) realizan plantones y manifestaciones en la Ciudad de México y diversas entidades, exigiendo medicamentos, insumos, mejores salarios y condiciones laborales dignas, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo reconoce que persisten problemas de abastecimiento. La pregunta es inevitable: ¿cuánto tiempo más deberán esperar trabajadores y derechohabientes para encontrar soluciones definitivas?

La mandataria aseguró haber dialogado con Zoé Robledo Aburto, director general del IMSS, para atender demandas que calificó de legítimas, particularmente las de médicos y enfermeras contratados durante la pandemia que todavía carecen de prestaciones completas.

Sin embargo, entre las declaraciones oficiales y la realidad denunciada en clínicas y hospitales existe una distancia preocupante. Los trabajadores cuestionan las cifras gubernamentales que sitúan el abastecimiento cerca del cien por ciento. Mientras tanto, los pacientes continúan reclamando medicamentos y atención oportuna.

Las protestas han alcanzado Paseo de la Reforma, Eje Central Lázaro Cárdenas, Fray Servando Teresa de Mier y otras vialidades. Incluso se plantea una movilización nacional sin suspender los servicios esenciales. El conflicto exige algo más que promesas: presupuesto, organización y resultados verificables.

Guadalajara: el agua que enciende la inconformidad

En el noticiero estelar de Unomásuno, Cambiando de Tema Noticias, los periodistas Raúl Ruiz Venegas, Eduardo Meraz Moya y José Luis Sustaita, bajo la dirección del presidente editor Naim Libien Kauí, abordaron también las protestas por el suministro de agua contaminada en Guadalajara, Jalisco. De acuerdo con la información expuesta en el programa, más de diez mil habitantes se manifestaron frente a Casa de Gobierno, en una jornada que dejó 39 detenidos y decenas de lesionados tras enfrentamientos con elementos policiales.

El gobernador Pablo Lemus Navarro enfrenta así cuestionamientos sobre dos responsabilidades fundamentales: garantizar agua apta para consumo humano y asegurar que las manifestaciones ciudadanas se desarrollen sin abusos policiales. Sheinbaum condenó la violencia durante las protestas y advirtió sobre posibles infiltraciones



Eduardo Meraz, José Luis Sustaita y Raúl Ruiz, en otra emisión de Cambiando de Tema

de grupos ajenos a los manifestantes. Pero semejantes señalamientos requieren pruebas. También resulta indispensable esclarecer las denuncias sobre actuaciones policiales y garantizar el derecho constitucional a manifestarse.

Seguridad: capturas y narcotráfico

Los comunicadores destacaron la captura en Villahermosa, Tabasco, de Óscar Iván, alias "La Cabra", señalado como presunto dirigente de Barrio 18 o Mara 18 y relacionado, según los reportes difundidos, con homicidios, delitos sexuales y narcotráfico.

El detenido contaría con requerimientos judiciales en El Salvador, país al que podría ser trasladado conforme a los procedimientos legales correspondientes.

En otro frente, elementos de la Secretaría de Marina interceptaron frente a Huatulco, Oaxaca, una embarcación que transportaba más de mil 200 kilogramos de cocaína, con seis tripulantes, cinco extranjeros y un mexicano.

Ambos acontecimientos ponen nuevamente sobre la mesa la dimensión internacional del crimen organizado y la importancia de fortalecer las operaciones de inteligencia, vigilancia marítima y cooperación judicial.

Democracia y justicia: la confianza en discusión

Otro asunto abordado fue una encuesta según la cual únicamente 53 por ciento de los consultados considera que la democracia es la mejor forma de gobierno. Sin conocer la metodología y el universo del estudio, la cifra exige cautela, pero también invita a reflexionar.

Los periodistas cuestionaron la concentración de poder político de Morena y el funcionamiento del Congreso de la Unión y del Poder Judicial tras sus recientes transformaciones.

La discusión de fondo no debería limitarse a simpatías partidistas. La independencia judicial, la preparación de jueces y magistrados, la transparencia de sus resoluciones y los contrapesos institucionales son elementos indispensables para evaluar cualquier reforma. Una democracia necesita instituciones capaces de responder ante la ciudadanía, incluso cuando sus decisiones incomoden al gobierno.

Gasolinas, huachicol y disputas internas

Tampoco escaparon al análisis las denuncias de automovilistas sobre estaciones que presuntamente han dejado de ofrecer gasolina Magna, privilegiando combustibles de mayor precio.

Corresponde a la Procuraduría Federal del Consumidor, encabezada por César Iván Escalante Ruiz, verificar estas prácticas y transparentar sus resultados. A ello se suma el persistente problema del huachicol tradicional y fiscal, con consecuencias económicas para Petróleos Mexicanos y las finanzas públicas.

Finalmente, las inconformidades por la designación de coordinadores políticos de Morena abren interrogantes sobre sus mecanismos internos de selección. Las decisiones de la dirigencia, las aspiraciones de grupos locales y el papel de figuras como Ariadna Montiel Reyes y Citlalli Hernández Mora forman parte de una discusión que podría profundizar las diferencias rumbo a los próximos procesos estatales.

Porque entre hospitales sin insumos, ciudadanos exigiendo agua limpia, inseguridad y disputas políticas, México necesita respuestas concretas. Los discursos pueden llenar conferencias; difícilmente llenan farmacias, garantizan justicia o sustituyen los servicios públicos.

Gracias, sea feliz. Buen inicio de semana y le esperamos a las 14:30 horas en Cambiando de Tema Noticias.